

ANEXO IX DEL DECRETO N° 696/01

PROFESORADO DE TERCER CICLO DE LA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA Y DE LA EDUCACIÓN POLIMODAL EN LENGUA Y LITERATURA

FUNDAMENTACIÓN GENERAL DEL DISEÑO

El presente documento constituye el Diseño Curricular Base (DCB) para la Formación Docente Inicial de la Provincia de Santa Fe, y será el punto de partida para los Diseños Curriculares Institucionales (DCI) elaborados por los Institutos de Formación Docente.

Este diseño curricular retoma los lineamientos generales presentados en los *Fundamentos del diseño curricular jurisdiccional*¹, en los que se explicitan las concepciones filosóficas, epistemológicas, sociológicas y psicológicas que dan sustento al marco pedagógico-didáctico.

A partir de las ideas de sujeto, conocimiento, sociedad, educación, e institución educativa, analizadas desde diversas perspectivas, se define una propuesta pedagógico-didáctica que da lugar al diseño curricular para la Formación Docente.

El protagonismo concedido a los actores involucrados en los procesos educativos, la concepción del conocimiento como un proceso en permanente construcción, la necesidad de contar con una participación activa de todos los miembros de las instituciones educativas, y de atender a los contextos concretos en su complejidad, así como la exigencia de atender y respetar la diversidad, indican una manera de entender la educación.

Las acciones educativas deben orientarse al logro de las capacidades y condiciones para que los sujetos implicados puedan en lo personal preguntarse por el

¹ Nos referimos aquí al documento "Fundamentos del Diseño Curricular Jurisdiccional", Gobierno de Santa Fe, 1999, cuyo contenido genera criterios que vertebran y dan coherencia a los diseños curriculares jurisdiccionales en todos los niveles del Sistema Educativo.



sentido de su vida, contribuir al mejoramiento de la sociedad y formarse en el conocimiento, de tal modo que les sea posible desarrollar el pensamiento crítico, conocer el mundo y proponer las necesarias transformaciones.

Educar es un trabajo aplicado a captar y desarrollar el conjunto de las posibilidades constitutivas del hombre, a la vez que se atiende a su singularidad y al modo propio y original de ser de cada sujeto concreto. La educación no puede ser, por tanto, un trabajo meramente "técnico", sometido a la generalidad y a las reglas que se aplican de manera *homogénea*, sino ante todo, "ético"; es trabajar junto con los otros, en una comunicación en la que docentes y alumnos se enriquecen. En contraposición a la mera transmisión de conocimientos, o a una imposición de conductas que toma la forma de un adiestramiento, educar es encontrarse con el otro para potenciar su capacidad de formación.

Ahora bien, a fin de progresar hacia una mayor especificidad en los fundamentos, centrándonos en la cuestión de la formación docente a la que este DCB está dirigido, proponemos comenzar por la consideración de que todo diseño curricular para formación docente inicial constituye un intento de dar a respuesta a la pregunta: *¿qué debe aprender una persona en el primer tramo de su formación profesional sistemática, para ejercer la docencia?*

Tres cuestiones fundamentales aparecen implicadas en la pregunta anterior:

- qué saberes ponen en juego los docentes en sus acciones profesionales:
- cómo se originan y se construyen esos saberes;
- qué saberes son los que deberían ser enseñados por los docentes en su actividad profesional, por qué y para qué enseñarlos.

Las primeras dos cuestiones se refieren a aspectos de lo que de hecho es la profesión docente en sus facetas psico-sociológica y epistemológica; mientras que la tercera cuestión hace referencia más bien a lo que la sociedad considera valioso y deseable como rasgos del perfil del docente, y representa una faceta axiológica de la profesión. Un diseño de formación docente inicial debe poder integrar estas cuestiones y atender a todas estas facetas, tomando como fuentes tanto los fundamentos de la política educativa nacional y provincial, como los desarrollos teóricos y las



investigaciones existentes acerca de la educación y la docencia como actividad profesional.

Los programas de investigación que se vienen desarrollando desde mediados de la década del 70 sobre el **conocimiento** y el **pensamiento** de los profesores, han dado lugar a diversas categorizaciones de estos conocimientos profesionales. Del análisis de las mismas se desprende que, aunque los agrupen bajo distintas denominaciones, en esencia la mayoría de los autores coincide en reconocer los siguientes componentes:

- a) **Conocimientos pedagógicos generales:** planteos teóricos acerca de la educación en general, de la enseñanza sistemática escolarizada, de las tradiciones implicadas en las prácticas educativas escolares, de las instituciones educadoras y los sistemas educativos.
- b) **Conocimiento del contexto:** de la educación como práctica social, de los complejos procesos y sucesos que se dan en el medio social, cultural, político y económico, de la vinculación entre el sistema escolar y el sistema social.
- c) **Conocimiento del alumno:** de sus características psicológicas y culturales, de los procesos subjetivos y sociales inherentes al aprendizaje y a la construcción de los conocimientos.
- d) **Conocimiento de los contenidos disciplinares que son materia de la enseñanza:** del campo objeto de estudio propio de cada disciplina, de los conceptos, principios, hechos, hipótesis y teorías principales de la disciplina en cuestión, de los principios teóricos y metodológicos que organizan la disciplina, de los problemas epistemológicos propios de la disciplina.
- e) **Conocimiento didáctico:** de la especificidad de la enseñanza en el contexto socio-histórico, de la relación entre contenidos disciplinares y conocimiento escolarizado, de los procesos propios del aprendizaje escolarizado y sus factores condicionantes y de las formas de intervención del enseñante que resultan facilitadoras del aprendizaje.
- f) **Conocimiento experiencial:** supone un saber-hacer en la acción que implica supuestos y habilidades para desenvolverse en situaciones prácticas respondiendo a los particulares condicionantes de una situación concreta.



Estos saberes han sido organizados en los denominados Contenidos Básicos Comunes para la Formación Docente en tres campos: de la **Formación General Pedagógica**, de la **Formación Especializada** y de la **Formación Orientada**. Asimismo, el trayecto de práctica, que corresponde a los tres campos de la formación inicial y tiene además una reconocible especificidad, apunta a la integración de todos estos saberes. Más adelante se volverá sobre la caracterización de estos campos.

Es preciso destacar tres características de estos saberes, que resultan relevantes en orden al diseño de un currículum de formación docente:

- **no se suman sino que se integran** en un saber que es a la vez sumamente complejo y multideterminado;
- componen además un saber que es **experto y no trivial**, que no surge sólo como resultado del denominado “saber vulgar” y del sentido común, sino que se sustenta en desarrollos teóricos multidisciplinarios (científicos, filosóficos, tecnológicos), cuyo dominio por parte de quien lo posee supone un complejo y continuo proceso de apropiación.
- Se trata además de un saber que, enraizado en una larga tradición, avanza según el ritmo de desarrollo de la tecnología y de las ciencias del hombre, y al igual que éstas se critica y se corrige a sí mismo en **un proceso permanente de cambio y de superación**. No se trata, por lo tanto, de un saber puramente empírico que puede ser aprendido con el sólo ejercicio efectivo de las acciones enseñantes, ni tampoco de un saber que puede ser adquirido de una vez y para siempre.

Por otra parte, las investigaciones en la línea del **pensamiento** de los docentes revelan que “el pensamiento del profesor se organiza en torno a esquemas de conocimiento que abarcan tanto el campo de las creencias y concepciones personales, como el de las estrategias y procedimientos para la planificación, intervención y evaluación de la enseñanza”². Además, algunas de estas concepciones o constructos personales de los profesores, que funcionan como teorías implícitas en sus acciones y decisiones pedagógicas, se generan sobre todo “en el prolongado

² LÓPEZ RUIZ, Juan I: “Conocimiento docente y práctica educativa. El cambio hacia una enseñanza centrada en el aprendizaje”. Ediciones Aljibe, Archidona (Málaga), 1999.



proceso de socialización que sufre el profesor a lo largo del papel desempeñado como alumno de las diferentes etapas educativas, incluida su formación inicial como docente³, y pueden tener un enorme peso en sus esquemas de conocimientos siendo al mismo tiempo muy resistentes al cambio.

Los resultados de estas investigaciones hacen aconsejable, por lo tanto, diseñar un curriculum de formación docente inicial que permita una continua reflexión crítica sobre las prácticas:

- aquellas de las que, en tanto que alumno, el futuro docente **fue y es** destinatario,
- aquellas que desarrollan los profesores ya expertos en actividad, que el futuro docente tiene la oportunidad de observar en el trayecto de su práctica, y
- aquellas que el propio alumno de profesorado realiza en sus primeras actividades como “practicante”.

Esta reflexión sobre las prácticas debe hacerse asimismo desde el marco teórico y procedimental que proveen los conocimientos antes señalados para los tres campos de la formación inicial, a fin de asegurar el rigor de la sistematización y la solidez de las elaboraciones conceptuales, desde una actitud crítica propositiva.

Por todo ello, con el propósito de ofrecer una formación sistemática adecuada para el futuro docente, en el tramo inicial de su carrera, un curriculum de formación docente inicial debe:

- **Considerar la formación inicial como el primer tramo de un proceso de formación sistemática continua** que reconozca otras instancias posteriores, e **integrar** la formación inicial con el perfeccionamiento y la capacitación continuas, especialmente en las dos formas que establece la Resolución del CFC y E. N° 36/94 (Serie A N° 9): perfeccionamiento en servicio y capacitación para nuevos roles profesionales.
- **Superar diversas formas de fragmentación de los saberes** que son identificables en las prácticas educativas actuales (institucionales, curriculares y áulicas), y que han impedido reconocer el carácter complejo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, así como la articulación entre los distintos campos de

³ Ibídem



conocimientos y la naturaleza sistémica de las organizaciones que componen los sistemas educativos:

- escisión entre teoría y práctica,
 - fractura entre conocimiento disciplinar y didáctica,
 - visión de la realidad educativa reducida a las prácticas áulicas,
 - concepción de la tarea docente como un trabajo individual,
 - desvinculación entre la institución educativa formadora de docentes y las restantes instituciones que componen el sistema escolar.
 - desvinculación entre el sistema escolar y el contexto.
- **Tender hacia la profesionalización docente:** entendiendo que “la profesionalidad es contemplada aquí como expresión de la especificidad de la actuación en la práctica, es decir, el conjunto de actuaciones, destrezas, conocimientos, actitudes y valores ligados a ellas, que constituyen lo específico de ser maestro o profesor”⁴. Su dominio de los conocimientos profesionales le permite tomar decisiones fundamentadas y eficaces, autónomas y responsables, en el marco organizacional de la institución educativa en la que se desempeña. Tal autonomía está ligada al dominio de un corpus de conocimientos específicos provenientes de la investigación científica y la elaboración teórica, así como a la asunción de un compromiso ético del profesional respecto de los destinatarios de sus decisiones y acciones. En este sentido, se considera que la profesionalización de los docentes es una de las condiciones necesarias para el desarrollo y la transformación del sistema educativo.
- **Integrar la formación docente inicial con la investigación educativa.** La investigación educativa permite la exploración metódica de los problemas de la práctica educativa, aumentando el conocimiento, validando las afirmaciones e introduciendo racionalidad en dichas prácticas, en la medida en que proporciona nuevas perspectivas y categorías de análisis que inducen a una actitud reflexiva y crítica en relación con los procesos educativos. Es también una de las vías privilegiadas para la innovación, y la transformación de las situaciones de enseñanza, puesto que provee de marcos teóricos que encuadran el diseño de

⁴ GIMENO SACRISTÁN, José: “Docencia y cultura escolar. Reformas y modelo educativo”, Lugar Editorial, Buenos Aires, 1997.



proyectos innovadores, y permite evaluar con una metodología rigurosa los resultados y el impacto de las innovaciones educativas. Asimismo, la investigación educativa “*trenzada sinérgicamente*” (Fernández Pérez, 1995) al perfeccionamiento permanente de los profesores y al análisis permanente de su práctica constituye uno de los pilares de la profesionalización: el profesor de profesorado que investiga, ve enriquecida su práctica pedagógica en la medida en que la investigación propende a una actitud crítica en relación con los procesos educativos y a sus propios saberes. Esto resulta particularmente fecundo y enriquecedor en las instituciones de formación docente, pues favorece la circulación de contenidos actualizados e innovadores en las cátedras, así como la formación del futuro docente en las metodologías de la investigación educativa. Finalmente, en este ítem debe señalarse que, si bien esta articulación entre formación docente inicial e investigación educativa constituye una instancia que está en construcción, y que presenta complejos problemas teóricos y prácticos, su implementación debe procurar en todo caso la superación de cierto grado de disociación⁵ que a menudo se ha dado entre el conocimiento pedagógico producido en los ámbitos de investigación y la realidad de las escuelas.

Este Diseño Curricular Base se fundamenta en una concepción de la Formación Docente Inicial como una función integrada a la Investigación y la Capacitación:

El conocimiento que da sentido y contenido a la Formación Inicial, se nutre de la reflexión sistemática sobre la práctica docente. Esta misma sistematicidad reflexiva es también el espacio propio de la Capacitación, y es a la vez, originante de preguntas y problemáticas que dan lugar a proyectos de Investigación.

Por ello, Formación Inicial, Capacitación e Investigación son perspectivas mutuamente implicadas cuyos perfiles específicos cuanto más articulados e integrados, más se definen en su singularidad.

Campos de la Formación Docente Inicial

El currículum de formación docente inicial se construye a partir de los Contenidos Básicos Comunes establecidos por el Consejo Federal de Cultura y Educación, los

⁵ Se puede consultar a DIKER, G. Y TERIGI, F.: “La formación de maestros y profesores: hoja de ruta”, Bs. As., Paidós, 1997



cuales organizan los conocimientos en tres campos: de la Formación General Pedagógica, de la Formación Especializada y de la Formación Orientada. El presente diseño contempla esa organización en campos, e introduce además un Trayecto de Práctica compuesto por talleres, que atraviesa los tres campos e integra los enfoques teóricos disciplinares, pedagógicos, psico-sociológicos y didácticos, en un proceso de reflexión que va desde las prácticas educativas concretas (áulicas e institucionales) a las formulaciones teóricas, y de éstas nuevamente a la práctica.

Campo de la Formación General Pedagógica

“El conjunto de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales incluidos en el Campo de la Formación General orientan al estudio de la realidad educativa, desde la comprensión de la educación misma, de su contemporaneidad en el marco de la transformación del Sistema Educativo Argentino y la interpretación de los contextos de actuación profesional.

Tiene el propósito de facilitar la conceptualización, los procesos de diseño y la práctica docente, referidos a los requerimientos personales e institucionales, las demandas curriculares, las circunstancias del aula y los contextos sociales”⁶.

Campo de la Formación Especializada

De acuerdo a lo establecido por el Consejo Federal de Cultural y la Educación, los contenidos de este campo hacen referencia “a las conceptualizaciones básicas y las diferentes aplicaciones de la Psicología evolutiva y del aprendizaje, las prácticas docentes y las denominadas “Cultura de la pubertad” y “Cultura de la adolescencia y/o de contextos socio – culturales específicos, según el nivel del que se trate”⁷. La formación del futuro docente exige que éste se apropie de los conocimientos acerca del desarrollo psicológico y cultural de sus alumnos para poder seleccionar contenidos, diseñar estrategias de enseñanza e instrumentos de evaluación teniendo en cuenta las características del sujeto que aprende.

⁶ *Contenidos Básicos Comunes para la Formación Docente de Grado*, Bs. As., 1997, pag.47.

⁷ Res. C. F. C Y E 32/93 y Res. C. F. C y E 36 / 94.



Campo de la Formación de Orientación

Los contenidos del Campo de la Formación de Orientación de la Formación Docente para E.G.B 3 y Polimodal procuran consolidar el desarrollo de las competencias requeridas para la enseñanza de las disciplinas. Este campo “comprende la formación y/o profundización centrada en ciclos, áreas y/o disciplinas curriculares y/o sus posibles combinaciones”⁸.

FUNDAMENTACIÓN ESPECÍFICA DE LA CARRERA

El principal objetivo de la carrera de Profesorado en *Lengua y Literatura* es la formación de un profesional de la educación competente en el dominio disciplinario de las Ciencias del Lenguaje, las Teorías Literarias y las Literaturas, con una sólida formación para utilizar los conocimientos que lo acrediten como tal. Los espacios curriculares se estructuran en torno a dos áreas disciplinares, cada una de las cuales reúne un conjunto de disciplinas relacionadas por problemáticas teóricas y epistemológicas comunes:

- Ciencias del Lenguaje
- Teorías Literarias y Literaturas

Se completa la Formación Orientada de la carrera con espacios curriculares que permitan:

- El desarrollo de competencias vinculadas con el dominio de la lengua oral y escrita;
- el desarrollo de competencias vinculadas con la *enseñanza* de Lengua y Literatura;
- el desarrollo de competencias en torno a la Comunicación Social.

En el área de las *Ciencias del Lenguaje* la problemática fundamental es la constitución de la lengua como objeto de estudio. Así los ejes teóricos que organizan el curriculum son:

- El problema de la definición de un modelo teórico descriptivo y explicativo.
- El problema de los niveles y las unidades de análisis.
- El caso del español como lengua particular (estudio sincrónico y diacrónico)
- Estudios del lenguaje en relación con otros problemas:

⁸ Res. del C.F.C.y E. N° 36/94 – C.B.C. para la Formación Docente pag. 33.



- El problema del análisis del discurso como estudio interdisciplinario;
- El lenguaje y los problemas del conocimiento;
- El estudio de los procesos de comprensión y producción del lenguaje;
- El problema del estudio del lenguaje en contextos sociales.
- El problema metateórico: la reflexión epistemológica.

En relación con el área de *Teorías Literarias y Literaturas* los ejes teóricos que organizan el currículum son, entre otros:

- El conocimiento sobre el estado actual de la investigación sobre teoría y crítica literaria.
- Los modelos de análisis del discurso literario.
- El conocimiento de la literatura como objeto de estudio construido social e institucionalmente.
- El conocimiento de los procesos de producción y recepción de la literatura y sus dimensiones socio-histórica, lingüística y estética.
- La constitución de tradiciones literarias, fundamentalmente, la tradición europea, americana y argentina.

En relación con *Comunicación Social*, el eje problemático girará en torno a la constitución de modelos teóricos acerca de la comunicación social.

OBJETIVOS DE LA CARRERA

- Formar profesionales docentes en el área de las Ciencias del Lenguaje y de los Estudios Literarios con una sólida educación científica para desempeñarse en el Tercer Ciclo de la EGB y en el Polimodal con capacidad para vincular sus saberes con la práctica pedagógica.
- Formar profesionales docentes con capacidad de análisis, comprensión y elaboración de propuestas pertinentes e innovadoras respecto a las necesidades educativas de su medio.
- Propiciar un proceso de formación que posibilite las relaciones teórico-práctica, docencia-investigación, conocimiento científico especializado-conocimiento científico pedagógico, en el abordaje de problemáticas educativas.



- Desarrollar actitudes que posibiliten la actualización en los contenidos disciplinares del área, así como propiciar la reflexión sobre las propias prácticas pedagógicas.
- Contribuir a la formación de recursos humanos en investigación educativa en el área de las Ciencias del Lenguaje y de los Estudios Literarios.

PERFIL PROFESIONAL O ACADÉMICO DEL GRADUADO

El Profesor en “Lengua y Literatura” es un profesional competente en su área con una sólida formación para utilizar los conocimientos. Está capacitado para realizar las siguientes funciones:

- Ejercer la docencia del campo disciplinar en el Tercer Ciclo de la EGB y en el Nivel Polimodal.
- Cumplir funciones de asesoramiento pedagógico en su área a instituciones educativas.
- Planificar y coordinar la ejecución de proyectos educativos relacionados con la enseñanza del área de “Lengua y Literatura”
- Participar en equipos interdisciplinarios de investigación educativa.
- Participar en tareas de supervisión y evaluación docente en su área: preparar programas y bibliografía; participar en equipos de articulación entre diversos niveles de enseñanza; participar en proyectos de innovación educativa.



Provincia de Santa Fe

ESTRUCTURA CURRICULAR: DURACIÓN DE LA CARRERA, DEDICACIÓN HORARIA Y RÉGIMEN DE CURSADO

	CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL PEDAGÓGICA	HORAS		CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECIALIZADA	HORAS		CAMPO DE LA FORMACIÓN ORIENTADA	HORAS		OTROS ESPACIOS (Optativos y de definición institucional)	HORAS		HORAS DE PRÁCTICA	TOTAL POR CURSO
		Sem-An			Sem-An			Sem-An			Sem-An			
PRIMER AÑO														
1	Pedagogía	4	128											
2	Teoría del Currículo y Didáctica	5	160											
3				Psicología Educativa	5	160								
4							Lingüística general	5	160					
5							Introducción a los estudios literarios	4	128					
6							Literatura Europea I	4	128					
7							Taller de comunicación oral y escrita	3	96					
8	TRAYECTO DE PRÁCTICA: Taller de docencia I										3	96		



Provincia de Santa Fe

	CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL PEDAGÓGICA	HORAS		CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECIALIZADA	HORAS		CAMPO DE LA FORMACIÓN ORIENTADA	HORAS		OTROS ESPACIOS (Optativos y de definición institucional)	HORAS		HORAS DE PRÁCTICA	TOTAL POR CURSO
		Sem-An			Sem-An			Sem-An			Sem-An			

SEGUNDO AÑO															
1	Política e historia educativa argentina ^(**)	Organización y gestión institucional ^(**)	5	80											
			-	-											
			5	80											
2					Psicología y Cultura del Alumno	5	160								
3								Lengua española	4	128					
4								Latín	4	128					
5								Literatura Europea II	6	192					
6								Comunicación social I	3	96					
7								Espacio curricular Opcional ⁹			6	192			
											(*)	(*)			
8	TRAYECTO DE PRÁCTICA: Taller de docencia II											3	96		

^(**) En todas las asignaturas cuatrimestrales, el desempeño del docente será anual, a fin de que continúe con el desarrollo de tareas inherentes a las funciones de investigación y/o capacitación previstas por Decreto N° 2173/98.

⁹ Se ofrecen dos espacios. El alumno opta por uno para cursar.



Provincia de Santa Fe

	CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL PEDAGÓGICA	HORAS		CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECIALIZADA	HORAS		CAMPO DE LA FORMACIÓN ORIENTADA	HORAS		OTROS ESPACIOS (Optativos y de definición institucional)	HORAS		HORAS DE PRÁCTICA	TOTAL POR CURSO
		Sem	An		Sem	An		Sem	An		Sem	An		

TERCER AÑO															
1	Filosofía	3	96												
2							Lingüística del texto y análisis del discurso	4	128						
3							Literatura Europea III	6	192						
4							Literatura latinoamericana	6	192						
5							Comunicación social II	3	96						
6							Didáctica Específica	3	96						
7											7	224			
8	TRAYECTO DE PRÁCTICA: Taller de docencia III (Práctica de ensayo) (Cátedra compartida – 3 horas presenciales de cursado para el alumno. 3 horas asignadas a cada profesor)										3	96			
											3 ^(*)	96 ^(*)			

(*) Las horas registradas en color rojo corresponden al segundo profesor en las cátedras compartidas, y deben ser sumadas en el costeo total de horas.



Provincia de Santa Fe

	CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL PEDAGÓGICA	HORAS		CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECIALIZADA	HORAS		CAMPO DE LA FORMACIÓN ORIENTADA	HORAS		OTROS ESPACIOS (Optativos y de definición institucional)	HORAS		HORAS DE PRÁCTICA	TOTAL POR CURSO		
		Sem	An		Sem	An		Sem	An		Sem	An				
CUARTO AÑO																
1	Ética profesional	3	96													
2							Historia de la Lengua Española	4	128							
3							Modelos teóricos lingüísticos I	4	128							
4							Seminario: Problemática de la literatura y las artes contemporáneas	3	96							
5							Teoría Literaria	4	128							
6							Literatura argentina	6	192							
7	TRAYECTO DE PRÁCTICA: Seminario de Integración y Síntesis (Cátedra Compartida – 2 horas de cursado para el alumno. 2 horas asignadas a cada profesor)											2	64			
												2 ^(*)	64			
8	TRAYECTO DE PRÁCTICA: Taller de docencia IV (Residencia) (Cátedra compartida – 6 horas de cursado para el alumno. 6 horas asignadas a cada profesor)											6	192			
												6	192			
TOTAL DE HORAS	CURSADAS POR EL ALUMNO	20	640		10	320		76	2432		13	416	17	544	136	4352

(*) Las horas registradas en color rojo corresponden al segundo profesor en las cátedras compartidas, y deben ser sumadas en el costeo total de horas.



PLAN DE ESTUDIOS

ASIGNATURAS	Horas de cursado para el alumno		Horas de costeo	
	Semanales	Anuales	Semanales	Anuales
PRIMER AÑO				
Pedagogía	4	128	4	128
Teoría del Currículo y Didáctica	5	160	5	160
Psicología Educativa	5	160	5	160
Lingüística general	5	160	5	160
Introducción a los estudios literarios	4	128	4	128
Literatura Europea I	4	128	4	128
Taller de comunicación oral y escrita	3	96	3	96
Trayecto de Práctica: Taller de docencia I	3	96	3	96
TOTAL DE HORAS de PRIMER AÑO	33	1056	33	1056
SEGUNDO AÑO				
Política e Historia educativa argentina (1º cuatrimestre)	5	80	10	160
Organización y gestión institucional (2º cuatrimestre)	5	80	10	160
Psicología y cultura del alumno	5	160	5	160
Lengua española	4	128	4	128
Latín	4	128	4	128
Literatura europea II	6	192	6	192
Comunicación social I	3	96	3	96
Espacio curricular opcional	6	192	12	384
Trayecto de Práctica: Taller de docencia II	3	96	3	96
TOTAL DE HORAS de SEGUNDO AÑO	36	1152	47	1504



TERCER AÑO				
Filosofía	3	96	3	96
Lingüística del texto y análisis del discurso	4	128	4	128
Literatura europea III	6	192	6	192
Literatura latinoamericana	6	192	6	192
Comunicación social II	3	96	3	96
Didáctica específica	3	96	3	96
Espacio de definición institucional	7	224	7	224
Trayecto de Práctica: Taller de docencia III	3	96	6	192
TOTAL DE HORAS DE TERCER AÑO	35	1120	38	1216
CUARTO AÑO				
Ética profesional	3	96	3	96
Historia de la lengua española	4	128	4	128
Modelos teóricos lingüísticos	4	128	4	128
Seminario: Problemática de la literatura y las artes contemporáneas	3	96	3	96
Teoría literaria	4	128	4	128
Literatura argentina	6	192	6	192
Trayecto de práctica: Seminario de Integración y síntesis	2	64	4	128
Trayecto de práctica: Taller de docencia IV	6	192	12	384
TOTAL DE HORAS DE CUARTO AÑO	32	1024	40	1280
TOTAL DE HORAS DEL PLAN	136	4352	158	5056



ESPACIOS CURRICULARES DEL CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL PEDAGÓGICA

PEDAGOGÍA: 1º año, régimen anual, 4 horas cátedra semanales

Síntesis Explicativa:

Este espacio curricular aborda los marcos teóricos que posibilitan plantear ejes de un debate acerca de las funciones que la educación debe desempeñar en la actualidad, ya que ella ocupa un lugar prioritario en el desarrollo integral de la sociedad, sobre la base de exigencias y demandas legitimadas.

El análisis y reflexión sobre el estatuto epistemológico de la Pedagogía, la evolución de la misma, las propuestas de trabajo pedagógico en diferentes épocas y por distintos autores, y los debates pedagógicos contemporáneos permitirán comprender en profundidad la realidad educativa y encarar con éxito las nuevas transformaciones y desafíos.

Se pretende brindar elementos que posibiliten asumir una actitud científica y crítica con respecto a la educación, desde los aportes de la Pedagogía como estudio sistemático, hasta las prácticas pedagógicas concretas, dando razones fundadas de la toma de decisión con respecto a sus propias acciones.

El propósito de este espacio curricular es, sobre todo, generar un análisis permanente de los supuestos básicos que subyacen en todo quehacer educativo, propiciando la reflexión sistemática acerca del fenómeno educativo, y brindando aportes teóricos que permitan a los futuros docentes explicitar los nexos entre teorías pedagógicas, fundamentos epistemológicos y las prácticas educativas, todo ello considerado en el contexto histórico en que éstas se desarrollan.

Contenidos Conceptuales:

- Educación y Pedagogía.
- La educación. Fundamentos. Diversidad de enfoques. Abordaje multidimensional del fenómeno educativo.
Educación, sociedad y cultura. Educación, Política y Estado.
- La Pedagogía. Aproximación epistemológica. Estado actual del debate. Aportes de otras ciencias al campo pedagógico. Interdisciplinariedad.



- Corrientes pedagógicas contemporáneas: El movimiento de la Escuela Nueva. Corrientes no directivas en educación. La educación como proceso autogestionario. La corriente antiescuela. Enfoques críticos reproductivistas y no-reproductivistas en educación. La corriente tecnológica. Construcciones discursivas en torno a lo educativo. Contexto de surgimiento, principios, propuestas alternativas y críticas. Función social que los diferentes discursos le asignan a la educación.
- El universo de la Educación. Educación formal, no formal, informal.. Contexto de comunicación. Implicancias pedagógicas.
- El rol docente: dimensiones profesional, social y ética de la tarea docente. La problemática en torno a la profesionalización de la docencia Los docentes y el conocimiento: saberes y competencias, categorías de conocimiento profesional docente; marcos de referencia explícitas e implícitos, su incidencia en la práctica educativa. La investigación en el aula y en la escuela.

TEORÍA DEL CURRÍCULO y DIDÁCTICA: 1º año, régimen anual, 5 horas cátedra semanales

Síntesis Explicativa:

Este espacio curricular pretende brindar herramientas que faciliten el análisis del currículo, desde un marco interpretativo, crítico e histórico, a fin de formar docentes reflexivos con capacidad para tomar decisiones en forma autónoma.

Debe contribuir a la construcción del saber profesional y a la promoción del pensamiento divergente socialmente comprometido. El currículo supone un proyecto socio-político-cultural que orienta la intervención social intencional; implica una previsión de acciones flexibles con diferentes niveles de especificación para dar respuesta a situaciones diversas. Constituye un marco para la actuación profesional de los diversos actores en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

De lo que se trata, en suma, es de abordar el estudio del currículo desde una variedad de perspectivas, analizando críticamente sus funciones y su relación con la práctica escolar, así como los procesos de desarrollo curricular, especialmente a nivel institucional y áulico, con el propósito de favorecer el desarrollo de competencias profesionales para la elaboración de propuestas superadoras en los diferentes niveles de concreción curricular.



Por otra parte, para abordar el objeto de estudio de la Didáctica en su cabal complejidad, es fundamental reconocer al mismo – la enseñanza – como práctica social que se comprende desde su situacionalidad histórica, y desde las diferentes relaciones y significaciones que asume en la perspectiva de análisis de los sujetos. Este enfoque requiere tomar aportes de las dimensiones histórica, epistemológica y política, tanto en un sentido social amplio como en la perspectiva más acotada de lo institucional y lo áulico, articulando el campo de las prácticas profesionales tanto de docencia como de investigación con el corpus teórico disciplinar que le es propio.

Todo ello supone un esfuerzo de problematización que es fundamental para el proceso de aprendizaje de los alumnos porque, al constituirse la enseñanza de la Didáctica como un espacio relevante de reflexión sobre las prácticas docentes, se abre a la comprensión de las problemáticas del campo, vinculando el análisis y la elaboración de propuestas de enseñanza y las perspectivas teóricas que sustentan su construcción con la realidad.

Este modo de concebir la inserción de la Didáctica en el marco del diseño curricular para Institutos de Formación Docente, coadyuva a la conformación de nuevos puntos de vista y desafía a pensar alternativas posibles, estableciendo una relación de tensión entre teoría – práctica que propende a una permanente revisión de ambas, como actitud insustituible en un proceso de formación profesional.

Pretende analizar el campo problemático de la Didáctica en su devenir histórico – social; realizar una revisión crítica de la realidad y de las prácticas educativas; proveer una formación teórica básica y una solidez profesional en docencia y en investigación. Este espacio remite a pensar una propuesta curricular que profundice una formación teórica-epistemológica y prepare para una formación técnico- profesional.

Contenidos Básicos:

- La Didáctica como disciplina: configuración del campo. Representaciones sociales acerca de la didáctica. Condicionantes socio – históricos. Problematización del campo: La enseñanza: objeto de estudio de la Didáctica. Construcción teórica del objeto disciplinar: conceptualizaciones y supuestos. Enfoques históricos y tendencias actuales. Función social de la enseñanza. Relación teoría – práctica,



docente – alumno, conocimiento y método en la configuración del objeto.
Perspectivas de vinculación de la Didáctica con otras disciplinas.

- Teorías didáctico – pedagógicas: situacionalidad histórica. Conocimiento y método: concepciones. Sus conceptualizaciones constitutivas: enseñanza, aprendizaje, escuela, conocimiento, método, contenido, docente – alumno.
- Aportes: los autores clásicos; perspectivas de lectura. Rupturas y continuidades actuales de sus perspectivas. Aportes de autores contemporáneos. Ausencias, recurrencias, omisiones, sedimentaciones.
- Tríada didáctica; su problematización y análisis. Conocimiento y contenidos escolares. La interacción en el aula. Estrategias de enseñanza: homogeneizantes y diversificadas. Atención a la diversidad.
- El diseño de la enseñanza y del aprendizaje: criterios para la selección y organización de contenidos, estrategias de enseñanza y actividades de aprendizaje. El contexto cultural, los medios y los recursos escolares. Criterios para la selección y uso de recursos y tecnologías educativas.
- Evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje: concepciones, enfoques y tipos de evaluación. Selección y elaboración de instrumentos de evaluación. Evaluación y acreditación.
- Aspectos didácticos de la problemática del fracaso escolar. Desafíos para el aprendizaje autónomo.
- Origen histórico de la problemática curricular. Representaciones sociales en relación al curriculum. Plan de estudios: su diferencia. Relaciones entre Didáctica y Curriculum.
- Fuentes y fundamentos del Curriculum. Niveles de concreción. Funciones del Curriculum. Estado actual: Documentos curriculares nacionales y jurisdiccionales.
- La experiencia como base del curriculum. Escuela nueva. Los contenidos: su psicologización. Formación para la democracia. Formación integral.
- Las prácticas docentes: reconceptualización del campo. Curriculum oculto. El conflicto: aportes para su análisis. Educación – sociedad; escuela – comunidad. Las ciencias sociales: aportes al campo del curriculum.



- Currículum como proceso. El currículum como prescriptivo, el currículum normativo. La investigación – acción: su aporte para el desarrollo curricular. La formación del profesor.
- La Teoría crítica: incidencia en la problemática curricular. Perspectiva de la reproducción y la resistencia. La pedagogía de la posibilidad.
- Perspectivas y encrucijadas: debates actuales.

POLÍTICA E HISTORIA EDUCATIVA ARGENTINA: 2º año 1º cuatrimestre, 5 horas cátedra semanales

Síntesis Explicativa:

La reflexión sobre los paradigmas que han explicado la relación entre el Estado, la educación y la sociedad, en el contexto histórico de nuestro país, permitirá identificar las demandas que los diferentes sectores plantean al Sistema y las respuestas del mismo. Y así comprender el fenómeno educativo como proceso social, político, histórico y normativo.

Es importante que el futuro docente logre comprender el Sistema Educativo como resultado de una construcción histórica y a la vez como generador de procesos en los que intervienen diversos actores sociales. La formación de la competencia histórica es a la vez concebida como el instrumento para la construcción de una identidad y como clave para poder hacer frente a la globalización actual, con una actitud de apertura y respeto por las demás culturas.

Analizar las estrategias de desarrollo y crecimiento manifestadas en las políticas estatales que involucran modificaciones internas en el Sistema Educativo y el estrecho vínculo entre educación y economía, no sólo en cuanto al financiamiento sino en lo atinente al vínculo sistema-educativo, sistema-productivo, implica analizar modalidades y peculiaridades de expansión, vinculación con el mundo del trabajo y la producción. Todo esto enmarcado dentro de un cuerpo de ideas manifestadas a través de un cuerpo normativo-jurídico, donde se concreta la Política Educativa, necesario para conocer y comprender las posibilidades y límites del accionar profesional y como facilitador de una lógica democrática para ser considerada y analizada como objeto de definición y redefinición histórica.



El propósito fundamental de este espacio es que el futuro docente sea capaz de controlar los efectos de sus prácticas en la medida que conozca, sea consciente de los mecanismos que producen determinadas consecuencias, además de construir o apropiarse de los elementos conceptuales necesarios para hacerse cargo de los procesos psico-sociales de alta complejidad que se dan en el marco general del Sistema Educativo y en el interior de una institución educativa en particular. En síntesis, que esos elementos se conviertan en una herramienta que le permita comprender las mutaciones culturales de fin de milenio.

Contenidos conceptuales:

- Historia de la educación y política educativa: concepto e importancia en la formación del educador.
- Origen, consolidación y crisis del sistema educativo argentino: antecedentes: la educación argentina hasta 1884.
 - Hacia el sistema educativo nacional. Ley 1420 (1884/1916)
 - . Crisis del sistema educativo nacional e intentos de reforma (1916/1943)
 - . El proyecto educativo entre 1943 y 1955.
 - . Agenda de debate en el período 1955/1958. Educación laica o libre. Nuevo sistema universitario.
 - . Intentos de modernización y reformas del sistema educativo nacional (1958-1976).
 - . El proyecto educativo en el gobierno militar. (1976-1983)
 - . La transición democrática (1983-1989). El Congreso Pedagógico Nacional.
 - Consolidación de la democracia y fin de siglo: Ley Federal de Educación.
- El sistema educativo argentino, hoy. Su estructura y dinámica. Necesidades, demandas y funciones.
 - La expansión del sistema y la democratización del acceso.
 - Los procesos de transformación a nivel nacional y provincial. Planteos actuales..
- Organización y gobierno de la educación argentina. El rol del Consejo Federal de Cultura y Educación y de los ministerios de educación provinciales.
 - Análisis del marco legal, nacional y provincial. La Constitución Nacional y Provincial. Ley Federal de Educación. Ley de Educación Superior. Ley de Educación Provincial. Contextos de elaboración, promulgación y aplicación.



- La formación docente: evolución histórica y características actuales. Condiciones de trabajo. Instituciones de formación docente. Normativa vigente. Carrera docente, formas de evaluación.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL: 2º año 2º cuatrimestre, 5 horas cátedra semanales

Síntesis Explicativa:

La transformación educativa que nos propone la Ley Federal de Educación requiere de todos los docentes profesionales una mirada crítica sobre la institución escolar, así como la construcción y puesta en marcha de nuevos modelos institucionales y nuevas formas de gestión que puedan dar respuesta a las actuales características del contexto en todos sus aspectos: cultural, social, político y económico. Esto supone instrumentar procesos de innovación institucional capaces de contener y potenciar la renovación curricular sobre la base de la calidad y equidad de los servicios, de la participación democrática de todos los actores, de la profesionalización docente, y de una mayor autonomía de la institución escolar.

Este espacio curricular apunta a que el futuro docente conozca y comprenda las características de la institución escolar como organización social, distinguiendo las diferentes dimensiones de la gestión institucional, de acuerdo con diversas perspectivas conceptuales y analizando la dinámica de esas dimensiones y de sus interrelaciones. Se tratará también de generar un espacio para el diseño de alternativas de cambio institucional que involucren a los diversos actores sociales de la institución, a efectos de construir una escuela autónoma y democrática.

Contenidos conceptuales:

- La escuela como organización social. Su desarrollo en el tiempo. Conceptualizaciones acerca de la institución escolar. Escuela y sociedad. Funciones de la escuela. Relaciones entre la institución escolar, la familia y otras instituciones comunitarias y sociales.
- Las dimensiones de análisis de la institución escolar:
 - La dimensión administrativa institucional: aspectos estructurantes de la organización y de la gestión. La estructura formal. Las relaciones informales.



- Poder y conflicto. Roles y funciones de los diferentes actores. Las normas institucionales. Regímenes de convivencia.
- La dimensión pedagógico-didáctica como dimensión específica de la institución escolar. Gestión del currículo y de las prácticas áulicas.
 - La dimensión socio-comunitaria. Modelo de gestión que favorece la apertura institucional a la comunidad.
- Modelos y estilos de gestión institucional. La escuela como organización inteligente. El modelo de gestión integral.
 - Aspecto organizacional-escolar de la problemática de la atención a la diversidad.
 - Cultura e identidad institucional. Similitudes y diferencias entre escuelas. El Proyecto Educativo Institucional.
 - La escuela y el sistema educativo argentino. Caracterización de la institución escolar del nivel correspondiente. La transformación de la institución escolar en la actualidad.

FILOSOFÍA: 3º año, régimen anual, 3 horas cátedra semanales

Síntesis Explicativa:

Este espacio curricular se propone abordar la problemática filosófica, a través de una propuesta que se articula en torno a dos planteos: la pregunta por el conocimiento y la pregunta por el hombre en tanto sujeto de la educación y de la cultura.

Desde los tiempos antiguos, la Filosofía se ha ido constituyendo como la forma del saber que abre los interrogantes últimos y más profundos acerca del hombre y su existencia, de la realidad, del conocimiento, proponiendo ideales éticos y modelos de sociedad. Desde este punto de vista, la filosofía como espacio curricular apunta a posibilitar para el futuro docente el ejercicio de la racionalidad, de la crítica y del pensamiento argumentativo para la consideración de aquellas cuestiones que hacen a la opción por un proyecto de vida tanto individual como social, y al compromiso con ésta.

Desde otro punto de vista, complementario del anterior, se toma en cuenta que la relación entre educación, conocimiento y concepción de hombre ha sido desde siempre el meollo de la problemática pedagógica y de las prácticas educativas tanto institucionales como áulicas. Estas relaciones deben ser explicitadas para ser



analizadas críticamente, de modo tal que, con posterioridad al abordaje de la Pedagogía, sea posible para el futuro docente progresar hacia un nivel de mayor profundidad en la comprensión de los principios filosóficos que subyacen a las teorías pedagógicas.

Asimismo, a través del estudio del problema del conocimiento, de la fundamentación del conocimiento científico y de las teorías acerca de la verdad, se procura una mejor comprensión del pensamiento científico, de sus posibilidades y limitaciones, así como de los procesos de producción, circulación y apropiación del conocimiento. Este estudio permitirá profundizar, a su vez, en el análisis de la relación entre conocimiento y conocimiento escolarizado.

Contenidos conceptuales:

- Qué es la Filosofía. La actitud filosófica. Filosofía y mito. Filosofía y ciencia. Filosofía e ideología. Los orígenes de la Filosofía. Problemas y disciplinas filosóficas.
- Problemas en torno al conocimiento. Conocimiento, pensamiento y lenguaje: elementos de semiótica y de lógica formal. Posibilidades y límites del conocimiento. Conocimiento, realidad y verdad. Teorías acerca de la verdad. Determinantes sociales del conocimiento y de los procesos para su producción, circulación y apropiación; conocimiento e interés.
- El conocimiento científico. Estructura del pensamiento científico: conceptos, hipótesis, leyes y teorías. La ciencia como explicación de la realidad. La explicación axiomática. La explicación inductiva. La explicación hipotético-deductiva. La lógica como instrumento formal de la metodología científica. El progreso en la ciencia. Ciencia y tecnología.
- La pregunta por el hombre. Diversas respuestas en la historia del pensamiento: platonismo, aristotelismo, tradición judeo-cristiana, el hombre moderno, el materialismo dialéctico, el existencialismo. El hombre como persona. El hombre como creador de cultura. La condición humana postmoderna: características de la cultura postmoderna.



ETICA PROFESIONAL : 4º año, régimen anual, 3 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa

En el espacio “Ética Profesional” se aborda por una parte el análisis de la ética como disciplina filosófica, su contextualización, los principios éticos y algunos modelos teóricos de la ética normativa.

Por otra parte, se abordan las problemáticas éticas específicas concernientes al ejercicio del futuro rol profesional.

Debido a que es imposible pensar al hombre en forma aislada, sino que es necesario considerarlo en el contexto institucional, social y cultural, resulta importante que el futuro docente se acerque al examen crítico de situaciones éticas actuales. El ejercicio de estrategias intelectuales tales como el diálogo, y la argumentación racional le posibilitarán, una vez instalado en el aula, debatir y asumir un posicionamiento crítico, reflexivo y responsable ante dichas situaciones.

Asimismo, y para una mejor comprensión del alumno con quien interactuará el futuro docente, se incluyen algunas referencias acerca del pensamiento moral del adolescente y su contexto cultural.

Contenidos conceptuales

- La ética como reflexión sistemática acerca de la moralidad. El juicio ético: moralidad y verdad. Controversia ética y discurso argumentativo.
- Los estándares morales: absolutos; establecidos por la sociedad; establecidos por el individuo. Algunas posturas tradicionales (o históricas) y actuales: de la ética de base metafísica a las éticas de la benevolencia.
- Enfoques éticos propios de la postmodernidad: el marco epocal. El individualismo salvaje; La “res” pública como escenario vacío. La solidaridad circunscripta al colectivo miniaturizado. La eticidad en las situaciones cotidianas. De la ética minimalista a las éticas “mínimas de máxima”
- La Ética y su relación con otras disciplinas: Ética y Derecho; Ética y Política; Ética, ciencia y tecnología.
- El desarrollo moral y su problemática didáctica. El pensamiento moral del adolescente y su contexto posmoderno. Aspectos éticos en la elaboración del currículo.



- Algunos planteos éticos contemporáneos desde la perspectiva de las prácticas pedagógicas: cultura pluriideológica y espíritu de tolerancia; discriminación; marginalidad; bioética; medios de comunicación; otros. Hacia la construcción de una ética dialógica posibles, para el propio posicionamiento moral y la toma de decisiones profesionales, frente a los conflictos morales de la práctica docente cotidiana.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES DE LA FORMACIÓN GENERAL PEDAGÓGICA

- Análisis de distintas concepciones educativas y ponderación de sus fundamentos.
- Comparar y discernir teorías y tesis divergentes sobre un mismo problema.
- Formulación de preguntas, problemas y explicaciones provisionales a partir de las temáticas propuestas.
- Obtención y selección de información a partir de distintas fuentes.
- Organización y comparación de la información, a partir de diferentes tipos de registros.
- Lectura, análisis e interpretación crítica de acontecimientos actuales, nacionales e internacionales que influyen en la educación y en la sociedad.
- Análisis y comparación de criterios de selección, organización y secuenciación de contenidos, actividades, recursos y de instrumentos de evaluación individual y grupal.
- Elaboración de propuestas didácticas en función de propósitos educativos
- Selección de actividades, estrategias y recursos didácticos que atiendan a procesos de aprendizajes diferentes.
- Análisis de los componentes éticos de las prácticas pedagógicas.
- Identificar ámbitos específicos del obrar humano en la actualidad que exigen valoración ética
- Identificar y analizar situaciones concretas de violación a los derechos humanos
- Análisis del papel de la educación en la problemática contemporánea del desempleo
- Registro y organización de información recaudada en Trabajos de campo.
- Análisis crítico de diseños curriculares e institucionales



- Utilización de documentos y desarrollos curriculares para la concreción en el diseño áulico y otros propósitos.

CONTENIDOS ACTITUDINALES DE LA FORMACIÓN GENERAL PEDAGÓGICA

- Valoración positiva del trabajo docente como oportunidad de realización personal y profesional.
- Desarrollo de una actitud reflexiva y de apertura intelectual, a partir de una apropiación crítica de los saberes profesionales.
- Aprecio por la búsqueda permanente del rigor metodológico en la búsqueda de la verdad.
- Tolerancia ante la diversidad de posicionamientos teóricos y el pluralismo axiológico e ideológico.
- Respeto por las opiniones y creencias ajenas.
- Respeto por la dignidad personal de todos los seres humanos, y en particular de los alumnos.
- Valoración del obrar humano conforme a la ética en todas las proyecciones de la vida social, política, profesional, etc.
- Responsabilidad ante la función de la escuela y del docente como agentes del mejoramiento de la calidad de vida de las personas y de las comunidades.
- Sostenimiento y promoción en las instituciones educativas de actitudes de compromiso con la realidad personal, comunitaria y social, para el logro de una convivencia armónica en el marco de una sociedad democrática y pluralista.
- Valoración de la producción compartida y del trabajo cooperativo.



ESPACIOS CURRICULARES DEL CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECIALIZADA

PSICOLOGÍA EDUCATIVA: 1º año, régimen anual, 5 horas cátedra semanales

Síntesis Explicativa:

En este espacio se aborda el estudio de los sujetos, integrando diversas perspectivas (filosóficas, psicológicas y sociales) que resultan necesarias para una caracterización personal y sociocultural. Así los contenidos se fundamentarán con los aportes de diversas disciplinas.

Se procura brindar un marco teórico amplio y coherente que posibilite comprender el proceso de aprendizaje, analizándolo críticamente desde las diferentes propuestas.

Se pretende que el futuro docente logre una visión amplia, desarrollando una actitud comprometida y crítica, y evite interpretaciones simplistas del aprendizaje.

Se propone que los futuros docentes establezcan relaciones entre aprendizaje y aprendizaje-escolar para dar cuenta de las especificidades de este último y abordar el análisis de las interacciones que se producen en el grupo de aprendizaje en el contexto escolar.

El estudio e interpretación de la heterogeneidad y la diversidad presentes en el aula desarrollará la capacidad profesional de los futuros docentes de adaptar su intervención pedagógica en pos de un proyecto escolar sin niños excluidos o marginados, esto apunta a promover los pilares fundamentales de la Transformación Educativa: la equidad y la igualdad de oportunidades.

El nuevo desafío es dar respuesta a las diferencias individuales que existen dentro de la institución escolar, por tanto la formación y la predisposición de los docentes hacia la diversidad es un factor condicionante de los resultados que se obtienen.

Contenidos conceptuales:

- Contextualización inicial:
 - El sujeto de aprendizaje. La perspectiva filosófica, psicológica y social.
 - La persona, la subjetividad y la configuración de la personalidad, actores, prácticas y contextos. Implicancias pedagógicas.
- Marco conceptual referencial:



- Aprendizaje y aprendizaje escolar: Factores que inciden. Matrices de aprendizaje.
- Los procesos de aprendizaje: sus dimensiones y componentes.
- La situación de aprendizaje y el establecimiento de vínculos.
- Teorías del aprendizaje: asociacionismo, conductismo, teorías cognitivas, psicogenéticas. Perspectiva del aprendizaje significativo. Teoría socio-histórica. La pedagogía de la comprensión.
- El triángulo didáctico. El contrato didáctico. El aula: su análisis y dinámica.
- La interacción en el aula: el grupo de aprendizaje. Heterogeneidad. Discriminación positiva y promoción educativa. Logros y dificultades en el aprendizaje La intervención del docente en la búsqueda de la calidad y equidad educativa, y en la prevención de fracaso escolar.
- Desafíos para aprendizajes autónomos.

PSICOLOGÍA Y CULTURA DEL ALUMNO: 2º año, 5 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Este espacio intenta brindar un marco sustantivo para el ejercicio de la profesión docente, como es la comprensión de las características fisiológicas, psicológicas y socioculturales de los alumnos del nivel a fin de que el futuro docente pueda adecuar su tarea educativa.

Desde el punto de vista psicológico se atenderá a los procesos vinculados con el desarrollo corporal, afectivo, psicosexual, cognitivo, lingüístico y lúdico entre otros. Estos conocimientos posibilitarán al futuro docente promover el aprendizaje, conducir situaciones de enseñanza e intervenir adecuadamente en la resolución de conflictos grupales.

Desde lo cultural se indagará acerca de las diversas expresiones y productos culturales propios de la adolescencia: lenguaje, literatura, música entre otros. Esto permitirá elaborar estrategias de intervención pedagógica para la formación del juicio crítico de los alumnos.

Los contenidos de este espacio curricular aportan al conocimiento de los aspectos cognitivos que los alumnos ponen en juego en los procesos de aprendizaje, y posibilitan al futuro docente la reflexión sobre la forma sistemática de enseñanza de los contenidos curriculares.



Con este espacio se apunta además a que el alumno-docente valore la importancia de su futuro rol para comprender, respetar y orientar las manifestaciones conductuales del alumno en las etapas referidas.

Se tiende a garantizar en el futuro docente un accionar comprometido y crítico dentro del contexto específico de su desempeño profesional en el nivel del Sistema Educativo al que pertenece.

Contenidos conceptuales:

- Personalidad y conducta: conceptos y relaciones.
- Pubertad y adolescencia: concepto, fases.
- La Pubertad: perspectiva fisiológica, antropológica, psicológica, social y pedagógica. La formalización del pensamiento. Lenguaje y pensamiento.
- Lo corporal en la pubertad y la adolescencia. Cambios físicos: causas y efectos sobre la conducta del púber y del adolescente. El esquema corporal. La valoración del propio cuerpo. Influencias del contexto social.
- Los duelos del adolescente. Crisis adolescente: mitos y realidades.
- Desarrollo cognitivo y aprendizaje. en la pubertad y adolescencia. Concepción piagetiana de la evolución del pensamiento. Operaciones formales; características, limitaciones y posibilidades del pensamiento formal del púber. La consolidación del pensamiento formal en la adolescencia: habilidades para el procesamiento de la información y comprobación de hipótesis.
- La realidad socio - afectiva en el púber y el adolescente .Establecimiento de vínculos: el grupo de pares en la pubertad y en la adolescencia. Actividades grupales en la situación educativa. Estrategias de intervención grupal. Transición en las relaciones familiares: aspectos que afectan el clima familiar. Papel de padres y educadores: identificación y proyección.
- Síndrome de la adolescencia normal. Desarrollo de la identidad adolescente.
- El púber, el adolescente y el mundo de la cultura. El púber y el adolescente en la postmodernidad: la incertidumbre valorativa. Las expresiones y productos culturales: música, lenguaje, medios audiovisuales, espacios de recreación, entre otros. La formación del juicio crítico en el adolescente. Estilos de convivencia, comunicación y participación.



- Familia, comunidad y sociedad. Escolaridad y expectativas sociales. Homogeneidad, heterogeneidad y discriminación. La escuela y el mundo del trabajo. Papel y relevancia de la institución educativa
- La transición a la vida adulta. Valores, juicio crítico, autonomía e independencia. El adulto joven.-

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES DE LA FORMACIÓN ESPECIALIZADA

- Explicitación y análisis de los conocimientos previos sobre las temáticas desarrolladas.
- Reconocimiento y análisis de manifestaciones culturales dirigidas a los niños, púberes y adolescentes (según el nivel).
- Reconocimiento y análisis de manifestaciones culturales producidos por niños, púberes y adolescentes (según el nivel).
- Observación, registro y análisis de los comportamientos de los alumnos en estos periodos evolutivos
- Utilización de instrumentos de observación y registro adecuados a los diferentes propósitos educativos
- Elaboración de propuestas de actividades que favorezcan la interacción del desarrollo cognitivo, social y afectivo
- Detección, abordaje y visualización de alternativas de resolución a situaciones problemáticas vinculadas con la convivencia y con la discriminación entre las personas
- Diseño y elaboración de propuestas pedagógicas coherentes y/o complementarias de los diferentes aspectos de la cultura de cada periodo evolutivo abordado
- Análisis crítico de diversas concepciones sobre el aprendizaje
- Elaboración de estrategias de prevención y atención de dificultades de aprendizaje en el ámbito escolar.

CONTENIDOS ACTITUDINALES DE LA FORMACIÓN ESPECIALIZADA

- Valoración de las expresiones culturales dirigidas a los niños, púberes y adolescentes.



- Sensibilidad y respeto por la heterogeneidad y la diversidad cultural, social y étnica.
- Valoración de las características, expresiones y producciones de los alumnos, de los distintos grupos étnicos y sociales.
- Disposición para generar modelos de intervención pedagógico-didáctica adecuados a las características y manifestaciones culturales propias de cada grupo escolar
- Aprecio por la búsqueda de la verdad, el rigor del pensamiento, la indagación y el análisis como características del conocimiento.
- Disposición favorable para la construcción compartida del conocimiento y para el trabajo compartido.

ESPACIOS CURRICULARES DE LA FORMACIÓN ORIENTADA

LINGÜÍSTICA GENERAL: 1º año, régimen anual, 5 horas semanales

Síntesis explicativa:

Dado que la Lingüística se ha desarrollado y enriquecido a través de la sucesión de frentes de interés en los hechos lingüísticos, se presentarán los componentes fundamentales que definen la naturaleza del lenguaje: su base social, su carácter simbólico, su dimensión cognitiva, a la vez que se irán configurando las áreas de la Lingüística ocupadas de esos fundamentos.

Se propondrá abordar la complejidad de los hechos del lenguaje y de las pautas para definir objetos de estudio ya que la distinción entre *materia* y *objeto de estudio* resulta crucial para el conocimiento científico.

Contenidos:

La lengua en su uso social

- Los usos comunicativos como perspectiva de análisis. Funciones del lenguaje y pragmática.
- La variación: lectos y registros.
- La interacción comunicativa: actos de habla, texto y contexto.
- La conversación como tipo más elemental de uso del lenguaje-



- La cortesía

Carácter simbólico del lenguaje.

- Comunicación animal y lenguaje humano.
- La lengua y otros códigos culturales. Clasificaciones de los signos.
- Estructura semiótica de las lenguas.
- Los signos lingüísticos. Propiedades generales. La noción de valor. Expresión y contenido, sustancia y forma. Relaciones sintagmáticas y asociativas.

El lenguaje como capacidad específicamente humana

- Lenguaje y cognición.
- Enfoques sobre la adquisición de la lengua: conductismo, innatismo, constructivismo.
- Chomsky, la gramática universal y el módulo lingüístico. Principios y parámetros.

LITERATURA EUROPEA I: primer año, régimen anual, 4 hs. semanales.

Síntesis explicativa.

La cultura de expresión grecolatina es el molde en el cual tomaron forma las principales características de la tradición humanista que llega desde la antigüedad hasta la época contemporánea. Los grandes escritores romanos incorporaron los principios intelectuales y filosóficos griegos en el espíritu y en el estilo de sus obras. En ellas, como en toda literatura, se logra una universalización de la experiencia humana que es la que les otorga la capacidad de convertirse en modelo y fuente de inspiración para la cultura moderna. Sin el singular e irrepetible proceso de asimilación de la cultura griega que realizan los escritores romanos de la época clásica, no se habría establecido la continuidad de una tradición que es el eje de la historia espiritual de occidente.

Contenidos básicos:

Literatura griega:

- . La poesía lírica. Condiciones históricas del surgimiento del género.



- . La poesía dramática en el contexto histórico y político de la "polis" ateniense. Los tragediógrafos y su poética. Esquilo. Sófocles. Eurípides.
- . La comedia y la parodia. Aristófanes y Menandro.

Literatura latina:

- . Los inicios y los primeros poetas.
- . La época ciceroniana. Lucrecio y el epicureísmo.
- . Clasicismo latino. Evolución y madurez de la poesía. Virgilio y Horacio. El mito y la leyenda.
- . Clasicismo latino: florecimiento de la elegía romana. Tibulo y Ovidio.
- . Otros géneros literarios: la fábula y la primera manifestación de la novela. "El Satiricón" de Petronio.

INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS LITERARIOS: 1º año, régimen anual, 4 hs. semanales.

Síntesis explicativa:

El eje de los contenidos de este espacio es la constitución de la literatura como objeto de estudio y su especificidad estética y lingüística. En relación con esta problemática, se propone el tratamiento de la dimensiones discursiva e histórico-social de la literatura. Otros ejes problemáticos de este espacio es el tratamiento del problema de la representación en la literatura (mímesis, referencialidad, verosimilitud y ficcionalización); la problemática del autor y del lector; y la problemática de los géneros literarios.

Otra consideración importante respecto a este espacio es que también debe ser un lugar donde el estudiante desarrolle su competencia para la lectura de textos literarios relacionados con la teoría literaria. Un tiempo considerable de la carga horaria deberá ser destinado para este propósito.

Contenidos básicos:

La literatura como objeto de estudio. Especificidad estética y lingüística del objeto. Producción y recepción del texto literario..

Dimensión histórica y social de la literatura: su relación con la historia, cultura y sociedad.

El campo literario: periodización, movimientos y escuelas literarias.



Dimensión lingüística y discursiva de la literatura. Estrategias discursivas. Interdiscursividad: intertextualidad y polifonía. Texto, intertexto, hipotexto e hipertexto. La representación en la literatura: mimesis, referencialidad, verosimilitud y ficcionalización.

Los géneros literarios. La constitución histórica de los géneros y sus rupturas. Variabilidad y convenciones genéricas.

TALLER DE COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA: 1º año, régimen anual, 3 horas semanales

Síntesis explicativa:

Considerando el texto un objeto donde “el sentido se produce y produce”, una simiente dispersada que va dejando sus huellas en nuevos textos y fundamentalmente, un lugar de cruce de saberes, lenguajes e ideologías, circularán durante el año textos de autores consagrados y no consagrados por la crítica, como modelos de análisis y producción de nuevos textos.

Respecto de la lengua oral se proponen prácticas de uso de distintos formatos orales básicos: narrativos (relatos de vivencias y textos ficcionales), descriptivos, argumentativos e interactivos (entrevistas, reportajes) que se confrontarán con textos escritos del mismo formato y con textos teóricos.

Respecto de la escritura se proponen en primera instancia escrituras más centradas en las circunstancias del “yo siento y escribo”. Paulatinamente, a partir de sucesivas prácticas de lectura y crítica, se dará paso a una escritura más elaborada de textos formales y no formales.

Las escrituras individuales y colectivas a partir de consignas variadas (vivenciales, lúdicas, intertextuales, orientadas hacia formas discursivas reconocibles) facilitarán el tránsito por la escritura como un proceso a corto y largo plazo. De acuerdo con la dirección que los participantes impriman a su escritura respecto de formatos textuales canónicos, el coordinador propondrá un cuerpo de lecturas para confrontar con los textos producidos.

Conviene puntualizar que los encuentros estarán al servicio de los interrogantes y de los conflictos que promuevan la práctica de la escritura y de la producción oral.



Contenidos básicos:

LENGUA ORAL: formatos orales básicos: narrativos, descriptivos, argumentativos, interactivos.

LENGUA ESCRITA: textos no literarios: reseñas bibliográficas, informes de investigación, resumen de textos expositivos y argumentativos. Textos literarios: acercamiento a la escritura literaria (poemas, prosa poética, textos de reflexión orientados al ensayo).

LENGUA ESPAÑOLA: 2º año, régimen anual, 4 horas semanales

Síntesis explicativa:

Se propone una descripción de los aspectos más importantes de la gramática del español desde la perspectiva estructural-funcional, básicamente, pero incorporando aportes provenientes de otras orientaciones que toman en cuenta los fenómenos de forma y significado en la lengua.

Contenidos básicos:

- Niveles del análisis lingüístico. Determinación de las unidades. La relación forma – sentido.
- Fonología: Fonemas y alófonos. Sistema fonológico del español. Fonemas y grafemas. Normativa ortográfica. Sílaba. Unidades suprasegmentales
- Morfología: Morfema, alomorfos. Formación de palabras en el sistema español.
- Las categorías gramaticales.
- Las funciones lingüísticas
- Esquemas oracionales básicos: impersonal, transitivo, atributivo, intransitivo, reflexivo.
- Coordinación y subordinación

LATÍN: 2º año, régimen anual, 4 horas semanales

Síntesis explicativa:



La inserción del Latín dentro de los programas de Profesorado es fundamental para el conocimiento del origen de nuestra lengua, así como para el logro de la justificación ortográfica y la ampliación del vocabulario culto.

Resulta útil para orientar la Lengua Española, cátedra que se desarrollará de manera paralela, y como apoyatura para lograr la disciplina de la mente. Su conocimiento deberá permitir la comprensión de ciertos fenómenos morfológicos y sintácticos del español y posibilitar la reflexión teórica en torno de los hechos lingüísticos abordados desde las cátedras de Lingüística General y Lengua Española. Además, será necesaria la regularización de Latín para cursar Historia de la Lengua.

El latín no es una lengua “muerta”, dada la persistencia del pasado en nuestro presente idiomático, observable en la terminología básica de las ciencias y de la técnica (Ciencias de la Educación y Lingüística) y en las estructuras de las lenguas romances en general y del español en particular.

También surge su estudio de la necesidad de fijar los rasgos de nuestra identidad cultural, uno de los cuales es, sin duda, el legado de Roma.

Contenidos básicos:

Historia de la lengua latina: la influencia griega, su difusión. La tradición clásica. Orden de las palabras. Acentuación. Reglas de concordancia. Clases de palabras. El sustantivo. Primera declinación. Verbo “sum”. Verbos de la Primera conjugación. Modo Indicativo. Adjetivos de la primera clase.

Segunda y tercera declinación de sustantivos parisílabos e imparisílabos. Adjetivos de segunda clase. Coordinantes copulativos y disyuntivos. Verbos de la segunda conjugación.

Cuarta y quinta declinaciones. Pronombres personales. Pronombres y adjetivos posesivos. Grados del adjetivo: el comparativo y el superlativo. Pronombres demostrativos: declinación y uso. Pronombres relativos. Tercera conjugación: temas de Perfecto y Supino.

Cuarta conjugación. Los circunstanciales. Las proposiciones incluidas: adjetivas y adverbiales. Propositiones “de cum”: temporales, causales y temporo-causales.



LITERATURA EUROPEA II: 2º año, régimen anual, 6 horas semanales

Síntesis explicativa:

El espacio destinado a Literatura Española bajo la denominación de Europea II es central en la Formación Orientada por dos razones: primero, constituye la fuente de la literatura Hispanoamericana y Argentina en sus primeras etapas y segundo es la única de las literaturas europeas que se estudia en los textos originales, en nuestra propia lengua.

Por lo tanto se relaciona con los espacios sucesivos de Literatura Hispanoamericana y Literatura Argentina por una parte y por la otra con todos los espacios de lengua y de estudios generales de la Literatura (por ejemplo teoría literaria).

Contenidos básicos:

Cada docente elegirá un criterio de selección de los contenidos: periodos (históricos estéticos por ejemplo renacimiento, romanticismo, realismo, etc.) ; géneros y su problemática (por ejemplo la lírica, el italianismo y el nacionalismo en el renacimiento- la lírica de minorías y de mayorías en el siglo XX), ejes temáticos (por ejemplo el de la muerte desde Manrique a Alvaro Valverde).

Cualquiera sea el criterio seleccionado la lectura, análisis e interpretación de los textos será primordial.

Se sugieren como muy representativos los siguientes temas y textos, sin que este listado deba ser considerado excluyente:

- Orígenes de la Literatura Española. El Cantar del Mío Cid. Jorge Manrique.. Las Coplas a la Muerte del Padre.
- La Celestina
- Renacimiento y Barroco: Garcilaso de la Vega, Fray Luis de León, San Juan de la Cruz Luis de Góngora y Francisco Quevedo.
- Cervantes: Don Quijote de la Mancha.
- Los Grandes Dramaturgos. Lope de Vega, Tirso de Molina y Calderón de la Barca(el docente seleccionara las obras)



- Romanticismo. Bécquer, Zorrilla y Larra. (La selección de texto estará a cargo del profesor.)
- Realismo: Benito Pérez Galdós
- Siglo XX: Generaciones Poéticas: del 98, del 27, del 36, del 50 y del 70 Panorama actual.
- Narrativa: Periodo anterior y posterior a la guerra civil.
- Camilo José Cela, Miguel Delibes, Ana María Matute, Carmen Laforet y otros.
- Novelistas Actuales: Antonio Gala, Javier Marías y otros.
- El teatro: Buero Vallejo. Dramaturgos actuales.

COMUNICACION SOCIAL I : 2º año, régimen anual, 3 horas semanales

Síntesis explicativa:

Se propone el enfoque de la comunicación como hecho social relacionado en forma directa a las prácticas cotidianas de todo ser humano, y con incidencia relevante en las rutinas de trabajo específicamente educativas. Los medios de comunicación masivos integran nuestro mundo y al hacerlo se constituyen, junto con la educación formal en campos de experiencias que, al ser transitados, nos conforman.

En este sentido, esta disciplina propone un aporte diferencial, en tanto que al desarrollar la historia de su constitución como ciencia, permite el aprendizaje del pensamiento paradigmático, esto es, el acceso a la posibilidad de construir el conocimiento en relación con el contexto histórico que le permitió emerger, los intereses que lo impulsaron, las características de la mirada que intenta abarcar el objeto de estudio y que al hacerlo lo condicionan.

Contenidos Básicos:

- La comunicación de masas como fenómeno ligado a la sociedad post-industrial. La posición de los intelectuales frente al fenómeno de su irrupción.
- La Escuela de Frankfurt y su concepto de Industria de la cultura y Tiempo libre. Manipulación y creación de necesidades. Libertad, imaginación y creatividad como herramientas del conocimiento.



- El saber funcionalista y los modelos canónicos de comunicación, alcances y limitaciones. Sus marcas de racionalidad en las prácticas educativas. La noción de efecto de los medios masivos; la búsqueda de su comprobación en la conducta y en el conocimiento, hasta llegar al distanciamiento cognitivo y tecnológico.
- Los aportes del Estructuralismo con relación a la aparente transparencia de los mensajes masivos; conceptos de connotación, denotación y mito. El análisis ideológico.

LINGÜÍSTICA DEL TEXTO Y ANÁLISIS DEL DISCURSO: 3º año, régimen anual, 4 horas semanales

Síntesis explicativa:

Se propone al texto como objeto de conocimiento considerándolo como actualización de prácticas discursivas significativas, tanto social como subjetivamente. Conceptos provistos por el análisis del discurso y la lingüística textual serán herramientas que permitan observar la relación texto-lector y reconocer los procedimientos de escritura, así como considerar los criterios en los que se fundan las tipologías textuales.

Contenidos básicos:

- Lingüística discursivo/textual como perspectiva teórica
- Texto y discurso.
- El sujeto discursivo.
- Enunciación. Deixis, temporalidad y modalidad.
- Los géneros discursivos. Polifonía e intertextualidad.
- La dimensión translingüística.
- Tipologías.
- Texto y contexto.
- Discurso y problemas de significado: semántica y pragmática.
- Actos de habla directos e indirectos.
- Presuposición e implicatura.
- Superestructuras textuales.



- Coherencia (local, global, pragmática). Macroestructuras.
- Mecanismos de cohesión léxica y gramatical.

LITERATURA EUROPEA III: 3º año, régimen anual, 6 horas semanales

Síntesis explicativa:

La práctica de la literatura estaba ligada –desde una perspectiva tradicional a una lista enorme de nacionalidades, fechas, personajes, recursos o figuras, confrontando todo – a dos columnas- obras y autores.

Sin embargo, la perspectiva que se le quiere asignar a la Cátedra de Literatura Europea III es totalmente otra, porque - como afirma Barthes - “La literatura no es una comunicación recta, sino una elipsis de lo esencial y un espacio de deseo y goce”.

Así, esta cátedra contribuiría a satisfacer el deseo, presente en toda persona, de crear, comunicar, opinar, discutir e imaginar. Es que a través de la literatura podemos descubrir interacciones entre el mundo de la realidad y el de la ficción, entre el mundo del autor y el del receptor, y crear juegos e interacciones.

En términos de Bajtin, al leer se instala en mí un mundo, a través de los distintos discursos sociales entramados en el texto.

Desde el punto de vista de la estructura curricular, la cátedra de Literatura Europea III está pensada de tal manera que permite interrelacionar las distintas manifestaciones literarias europeas desde la Edad Media hasta la actualidad, teniendo en cuenta – por supuesto - los períodos histórico – literarios, en cuanto contextos que se interrelacionan con las producciones estéticas.

De acuerdo con ello, adquiere sentido la reflexión sobre épocas, autores, estilos y movimientos literarios.

El texto es una pluralidad de voces, un entramado, una “textura”, de ahí que su abordaje sea también plural, combinando diferentes propuestas metodológicas: lecturas grupales, trabajos prácticos, análisis de obras literarias de acuerdo a sus diferentes soportes: libros, videos – cassettes, etc.

Por último, cuando se habla en literaturas en otras lenguas, aparece la problemática de la “traducción”, en este sentido, tratando de respetar lo más fielmente



posible el espíritu y el sentido literarios, es que se apela a la búsqueda de textos que gocen de traducción académica.

Contenidos básicos:

Magia y Heroísmo en la Literatura Medieval.

Lecturas: Eddas y Sagas Escandinavas

Nibelungenlied

Cantar de Rolando

La poesía trovadoresca

Tristan e Isolda.

1- *Lo culto y lo cómico popular en la Literatura de la Edad Media y el Renacimiento.*

Lecturas: Lo popular y el Carnaval: Carmina Burana

Lo grotesco: Gargantúa y Pantagruel (Rabelais)

De la Edad Media al Renacimiento: Divina Comedia (Dante)

El Decamerón (Boccaccio)

Canterbury Tales (Chaucer)

2- *El Teatro: Evolución del Arte Dramático.*

El Teatro Isabelino Inglés: Shakespeare

Ben Jonson.

Desarrollo de la Comedia: Moliere

Goldoni

El Clasicismo y la Literatura de la Ilustración: Minna von Barlhen (Lessing)

3- *La Narrativa Inglesa del siglo XVIII.*

Lecturas: Robinson Crusoe (Defoe)

Los viajes de Gulliver (Swift)

4- *El Clasicismo alemán. Goethe y el espíritu universal.*

Lecturas: Fausto (Goethe)

El teatro de Schiller



5- *El Romanticismo.*

El Sturm und Drang.

Generaciones románticas inglesas.

Los Románticos alemanes: Novalis, Hoffmann.

Períodos románticos en Francia. Renovación de las tendencias y los géneros literarios.

Lecturas: Notre Dame de París (Víctor Hugo)

La poesía romántica en Italia e Inglaterra.

Leopardi: Oposición entre razón y sentimiento. Exaltación del yo.

Blake, Byron, Shelley y Keats.

6- *La novela como captación de la realidad social.*

Stendhal: El conocimiento de sí mismo. El esquema novelístico.

Balzac y la nueva concepción de la realidad.

Flaubert: Imposibilidad y fatalismo.

Lecturas: Rojo y Negro (Stendhal)

Eugenia Grandet (Balzac)

Madame Bovary (Flaubert)

La novela de la Revolución Industrial. Dickens.

Lecturas: Oliver Twist (Dickens)

Cumbres Borrascosas (E. Brontë)

8 - *Baudelaire y el espíritu decadente. El movimiento simbolista. Características.*

Rimbaud,

Mallarme. Los movimientos de vanguardia. La escritura automática.

9- *La narrativa en la Inglaterra victoriana.*

Lecturas: El extraño caso del Dr. Jekyll y Mr. Hyde (Stevenson)

El retrato de Dorian Gray (Wilde)

10- *El arte dramático del siglo XX.*

El teatro de Oscar Wilde.



Provincia de Santa Fe

Teatro de Ibsen.
G. B. Shaw. Pigmalión.
Pirandello y el teatro de la rebelión.
Anouilh y la tragedia de lo absoluto.
Ionesco y sus ideas acerca del teatro.
El teatro de B. Brecht.

11 – Narrativa del siglo XX.

Lecturas: La metamorfosis (Kafka)
El lobo estepario (Hesse)
El extranjero (Camus)
El tambor de hojalata (Grass).

12 – La Narrativa contemporánea actual.

Lecturas: El nombre de la rosa (Umberto Eco)
Donde el corazón te lleve (S. Tamaro)
El Evangelio según Jesucristo (Saramago).

LITERATURA LATINOAMERICANA: 3º año, régimen anual, 6 horas semanales

Síntesis explicativa

En este espacio se estudiará la literatura latinoamericana como objeto construido histórica y culturalmente, considerando los procesos de producción y recepción literaria en sus dimensiones socio-histórica, lingüística y estética.

Se propone la lectura y el análisis de un corpus representativo del canon latinoamericano, atendiendo a criterios de periodización, y criterios estéticos predominantes, obras y autores relevantes.

Contenidos básicos:

La constitución de origen



- La literatura latinoamericana: delimitación del campo. Problemas de la denominación y periodización. La constitución de las tradiciones: corpus, series, cánones.
- La recuperación de textos precolombinos. Traducción y recuperación de la memoria.
- La textualización de la conquista en las crónicas, atendiendo a voces distintas: visión del poder, del soldado, de los vencidos.
- El mestizaje literario como intento de superación de las antinomias.
- La apropiación de sistemas europeos para la constitución de un discurso americano: El Barroco Americano.

La emancipación de la literatura latinoamericana

- Época de la ilustración y de la independencia.
- Época de acceso a la contemporaneidad.
- La escritura de la Ilustración. Desplazamiento del polo cultural de España hacia Francia.
- La literatura romántica: géneros y objetivos políticos.
- El modernismo: creación de una nueva estética, vinculaciones con la tradición europea. La reflexión sociológica sobre América Latina en el ensayo.

La Independencia literaria: el siglo XX. Polaridad / vanguardismo / regionalismo

- La novela regionalista. Cosmovisión, lenguaje, estructuración literaria. La novela indigenista. El ciclo de la Revolución Mexicana.
- Las vanguardias: Superación del Modernismo. Conexión con estéticas europeas. Ruptura de las leyes de la sintaxis y de la lógica. Autonomía del objeto poético.
- La nueva narrativa hispanoamericana. Apertura y experimentación. Textualización de la problemática latinoamericana con meros recursos expresivos. Pervivencia del sustrato mítico indígena.

COMUNICACIÓN SOCIAL II: 3º año, régimen anual, 3 horas semanales

Síntesis explicativa:



Se propone el enfoque de la Comunicación como hecho social relacionado en forma directa a las prácticas cotidianas de todo ser humano, y con incidencia relevante en las rutinas de trabajo específicamente educativas. Los medios de comunicación masivos integran nuestro mundo y al hacerlo se constituyen, junto con la educación formal en campos de experiencias que al ser transitados, nos conforman.

En este sentido, esta disciplina propone un aporte diferencial, en tanto que al desarrollar la historia de su constitución como ciencia, permite el aprendizaje del pensamiento paradigmático, esto es, el acceso a la posibilidad de construir el conocimiento en relación con el contexto histórico que le permitió emerger, los intereses que lo impulsaron, las características de la mirada que intenta abarcar el objeto de estudio y que al hacerlo lo condicionan.

Contenidos básicos:

Los medios de comunicación social: gráficos, radio, TV, cine y vídeo. Modelos semióticos y abordajes desde la teoría de la comunicación. Sincretismo de lenguajes y diversidad de estilos comunicacionales.

Géneros y formatos discursivos de los medios. Las nuevas tecnologías y su incidencia en los modelos culturales contemporáneos.

Los medios como instituciones sociales. La producción de nuevos efectos de sentido y la configuración de realidades mediáticas: las imágenes sociales.

Actores y prácticas culturales. Cotidianeidad, consumo y políticas culturales. La industria cultural.

Escenarios culturales. La multiculturalidad. La tendencia a la globalización. La problemática de las identidades en los espacios culturales. Los nuevos espacios simbólicos y la aceleración del tiempo.

DIDÁCTICA ESPECÍFICA: 3º año, régimen anual, 3 horas semanales.

Síntesis explicativa:

Se pretende que los futuros docentes aprendan a gestionar sus propios procesos de comunicación lingüística dando prioridad al uso personal y social del lenguaje para constituirse en modelo de sus alumnos. A través de la Didáctica Específica se espera que el profesor complete su formación teniendo en cuenta los aportes teóricos más



actualizados en el campo de la Ciencias del Lenguaje, la Literatura y teoría literaria, articulados con las propuestas pedagógico-didácticas para la enseñanza de la lengua.

De este modo:

- Generará espacios que apunten a la construcción de propuestas de trabajo para el aula que sistematicen modelos de articulación teórico práctica para los procesos de transposición didáctica
- Enfocará la enseñanza de la gramática desde una perspectiva textual, integrando en ella los conocimientos sintácticos, morfológicos y léxicos requeridos para la comprensión y producción de textos.
- La reflexión metalingüística configurará, en su actividad, un plano privilegiado para su contribución a los procesos multifuncionales que involucren al lenguaje.
- En el espectro de las lecturas abarcará cualquier especie discursiva que tenga relación con los conocimientos previos del alumno. En esta línea de trabajo comprometerá a los docentes de otras áreas en tareas interdisciplinarias que tiendan a que cada uno, dentro de su materia, colabore responsablemente en la comprensión del discurso que le es propio.
- Propiciará la práctica de la escritura teniendo en cuenta las competencias del escritor o del grado de elaboración que demande la tarea, privilegiando una evaluación de proceso, sin dejar de lado la valoración del producto final.
- La enseñanza de la Literatura en el Polimodal tenderá a la profundización reflexiva y ampliación constructiva del conocimiento del sistema literario, adquirido en la EGB, con la aplicación de procesos de comprensión, transformación y creación de textos literarios de complejidad creciente.
- En el momento de planificar, de establecer un corpus de lecturas para sus cátedras partirá de su formación, de su experiencia como lector, de sus criterios autónomos. Asimismo, tendrá en cuenta la relectura, con criterio selectivo, del canon más estable de la historia literaria.

Contenidos básicos:



Currículo: El Curriculum Institucional en la Provincia de Santa Fe, especialmente en el área de Lengua y Literatura: fundamentos, organización propuesta para los contenidos, principios de intervención pedagógico-didáctica. El carácter vincular de la Lengua y la Literatura. Los nuevos diseños de planeamiento del proceso de enseñanza- aprendizaje.

- Planificación del área Lengua y Literatura: los componentes curriculares: Planificación de la enseñanza. Intención educativa: objetivos. Los contenidos. Clasificación. Criterios para el diseño y selección de actividades y estrategias didácticas. Materiales curriculares. Los textos, la oferta editorial. Función ideológica. Fragmentación de los contenidos.
- La evaluación: Concepto. Nuevos criterios. Evaluación integral. Diseño de instrumentos evaluativos para Lengua y Literatura.
- Las habilidades lingüísticas: Abordaje de la oralidad en el aula: acciones didácticas. La comprensión lectora: criterios de selección. La respuesta editorial a la formación de competencias para el Tercer Ciclo y Polimodal. La expresión escrita: enfoques para abordar su enseñanza. El proceso de escritura. Competencias a desarrollar.
- El lugar de la gramática y la normativa: Opciones metodológicas. Situaciones problemáticas con respecto a los usos lingüísticos. La gramática en la comprensión y producción de los textos. Actitud reflexiva ante las estructuras lingüísticas.
- Enseñar literatura: El sentido de enseñar literatura. Elementos para una didáctica de la Literatura. La dimensión cognitiva. Necesidad de la articulación teoría-práctica. Contextos y paratextos. Líneas didácticas. Constitución del canon literario escolar. La literatura en la orientación humanística en el Polimodal.

HISTORIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA: 4º año, régimen anual, 4 horas semanales

Síntesis explicativa:

Esta asignatura tiene por objeto poner al alumno en condiciones de conocer, entender y valorar su lengua y las expresiones literarias en ella producidas, desde sus orígenes, en sustratos prelatinos, hasta las formas hoy usadas en el mundo hispanohablante. Conocer la historia de la lengua española produce la síntesis con la lengua latina, cuyo estudio es abarcador y a partir de la comprensión de los procesos



de la historia interna de nuestra lengua y su evolución, se logra la mejor interpretación de los textos literarios en castellano antiguo.

Del mismo modo que conocer y entender la historia del pueblo al cual uno pertenece adquiere importancia, porque lleva a consolidar la identidad histórica, conocer y entender la historia de la propia lengua permite acercarnos a la interpretación de los procesos culturales que construyen una identidad cultural.

La lengua es un objeto cultural en cambio, y entender los hilos conductores de ese cambio permiten analizar las problemáticas derivadas de las lenguas en contacto, y de las variedades lingüísticas de una misma lengua.

Contenidos básicos:

La lingüística histórica. El cambio lingüístico. Sus tipos: fonológicos, fonéticos, morfológicos, sintácticos. Los mecanismos de cambio filogenéticos. Conceptos de idiolecto, dialecto, lengua nacional, lengua oficial, jerga, mezcla de lenguas, multilingüismo, adstrato, sustrato y superestrato, en el marco de su funcionamiento en situaciones históricas y actuales de contacto de lenguas.. Etapas en la evolución del español. Las lenguas prerromanas. El latín hispánico. Transición del latín al romance. Los germanos en Hispania. Los árabes y su influencia en lo español. El español arcaico. El español en la época alfonsí. Transición hacia el español clásico. El español del Siglo de Oro y sus cambios lingüísticos. El español moderno, la RAE. y los préstamos lexicales. Peculiares fenómenos del español de América. El español de Argentina: variedades regionales, lunfardo.

Evolución en el sistema fonológico del latín vulgar al actual sistema fonológico español. Evolución de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, pronombre, verbo.

Las variedades de lenguaje y la enseñanza de la lengua. El sociolecto escolar. Norma y adecuación.

MODELOS TEÓRICOS LINGÜÍSTICOS: 4º año, régimen anual, 4 horas semanales



Síntesis explicativa:

Esta asignatura completa los marcos de referencia que constituyen el campo de las ciencias del lenguaje, postulando dos problemáticas que permanecen abiertas y vigentes en la investigación actual: la relación lenguaje-sociedad y la relación lenguaje-cognición.

Diversas orientaciones teóricas se proponen el conocimiento del lenguaje en las coordenadas sociales. La sociolingüística atiende a la variación lingüística en relación con el contexto social y comunicativo. Por una parte, intenta determinar la fuente de la variación: ¿comunidad o individuo? Por otra parte, establece métodos y procedimientos adecuados para llevar a cabo la investigación. La pragmática, campo amplio y difuso que contiene múltiples orientaciones teóricas, se interesa por los modos y las formas en que se utiliza la lengua en los procesos comunicativos.

En el ámbito de la psicolingüística se ha atendido tanto al proceso de adquisición y desarrollo del lenguaje como a los procesos psicológicos de producción y comprensión. Se propone el análisis de las diversas perspectivas acerca de la relación lenguaje – cognición.

Contenidos básicos:

- Lenguaje y contexto social: teorías descriptivas y explicativas
- Naturaleza social del lenguaje y variedad en las lenguas.
- Conceptualizaciones estructuralistas: sistema, norma y habla
- La variación sociolingüística. Comunidad lingüística y comunidad de habla. Competencia comunicativa
- Variaciones y cambio lingüístico. Norma, uso y registro.
- Aportes teóricos de la pragmática en sus distintas vertientes. Cooperación comunicativa. El contexto. Referencia, presuposición, implicatura, inferencia.
- El lenguaje y los problemas del conocimiento: teorías descriptivas y explicativas
- La investigación psicolingüística. Adquisición, desarrollo y aprendizaje. Enfoques asociacionistas, cognitivos, innatistas y funcionales.
- Comprensión y producción de textos como procesos cognitivos y comunicativos



SEMINARIO: PROBLEMÁTICA DE LA LITERATURA Y LAS ARTES

CONTEMPORÁNEAS: 4º año, régimen anual, 3 horas semanales

Síntesis explicativa:

Este seminario se propone focalizar la problemática estética del siglo XX. Este es un espacio en el que los estudiantes pueden establecer las vinculaciones entre prácticas artísticas y reflexionar en torno a los procesos de producción y recepción de las mismas.

Se centrará la tarea en:

- Abordar el producto cultural en relación con aspectos comunicacionales y artísticos desde múltiples disciplinas, y aplicar a contextos concretos de las vanguardias y la postmodernidad los conceptos de categorías estéticas que permitan vincular manifestaciones artísticas y culturales de cada época.
- Reflexionar en torno a los procesos de producción y recepción.
- Actualizar tendencias de la crítica contemporánea y resignificar obras de arte.
- Integrar las rupturas en la literatura norteamericana, latinoamericana y brasileña, desde corpus integrados, como por ejemplo; Auster, Faulkner, Guimaraes Rosa, Onetti, Clarice Linspector, etc.

En resumen, se presupone desde una mirada global, una relación de diálogo con el entorno, como agente crítico de cambio, desarrollar la capacidad para decodificar y crear según códigos y lenguajes diversos.

Contenidos básicos:

Problemática estética del siglo XX. La semiótica como teoría de la organización cultural.

La recepción estética, personal, condicionada por los conocimientos y referencias culturales del individuo.

El hecho literario como muestra y resultado del conjunto de relaciones entre producciones artísticas de naciones diversas, ocasionalmente conectadas.

Funcionalidad de las interconexiones artísticas en el contexto pluricultural actual.

Relaciones entre diversos campos y sistemas comunicativos.



TEORÍA LITERARIA : 4º año, régimen anual, 4 hs. semanales.

Síntesis explicativa:

Los contenidos propuestos se organizan, por un lado, para desmontar las determinaciones ideológicas, filosóficas e incluso gnoseológicas que suponen ciertas categorías tradicionales en la práctica de la enseñanza de la literatura, como son las categorías de obra, autor, género, generación, movimiento, etc., introduciendo a los alumnos a las nuevas problemáticas de la teoría de la textualidad en el campo de las ciencias sociales contemporáneas, con especial referencia al campo de la teorización literaria; y, por otro, para situar dentro de esa problemática abarcadora, los saberes contemporáneos que determinan y condicionan el saber literario (saber de la literatura y saber sobre la literatura) y aquellos que a veces colisionan y limitan sus fronteras. De esta manera, se analiza la teoría literaria contemporánea, no como una disciplina autosuficiente y apartada respecto de las modernas ciencias del lenguaje, sino como constituida a partir de un espacio de intersecciones constantes con la Lingüística, la Retórica, la Semiología, la Antropología o el Psicoanálisis y con otras disciplinas como la Filosofía y la Historia que no dejan de provocar efectos significativos en el campo de la teoría literaria y, a su vez, teniendo en cuenta que ésta incide en sus categorías fundamentales, las cuales son sometidas a una operación crítica. En este contexto, la teoría literaria actual debe estudiarse a partir de los desarrollos más significativos de sus investigaciones más recientes.

Investigaciones que suponen una distancia importante con respecto a los puntos de vista con los que tradicionalmente se abordaba los textos literarios. Se erradican, entonces, por un lado, la concepción de la literatura como un conjunto de obras y con ella las nociones de género, escuela, movimiento o período histórico y, por otro, el imaginario de la propiedad textual, el imaginario del autor – padre y el imaginario de la especificidad, junto con la creencia de que las obras son formas particulares de expresión y representación de una exterioridad que las constituye, sea ésta la subjetividad de un autor o la objetividad de un determinado contexto histórico y social.

Las investigaciones actuales, además de cuestionar tales creencias, postulan el carácter de prácticas simbólicas que implican las creaciones literarias y la constitución de los sujetos de tales prácticas como efecto de las mismas; además, se discute la concepción mimética de la literatura, afirmando por el contrario que, lo que



en la literatura hay de “representación del mundo”, es asimismo efecto de sus particulares procedimientos significantes; y, teniendo en cuenta las reflexiones a cerca de las nociones de escritura y lectura, se postula el carácter abierto y polisémico de los textos literarios proponiéndose, además, la naturaleza polifónica de los sujetos del discurso literario que se contrapone a la “unicidad” tradicional.

En definitiva, el desarrollo de estas nuevas investigaciones proponen nuevos horizontes de conceptualización y reflexión teórica que alteran el “horizonte epistémico” de las teorías tradicionales.

Contenidos básicos:

El campo de la teoría literaria. Teoría literaria y poética, teoría literaria e historia literaria, teoría literaria y crítica literaria.

Las principales teorías literarias contemporáneas. Las teorías de carácter “inmanente” o “textualistas”. Las teorías de carácter “trascendente” o “contextuales”.

La literatura en el contexto de los discursos sociales. El concepto de género literario y su reformulación en el contexto de una teoría de una discursividad social.

La literatura como institución. El discurso literario y sus “emplazamientos” institucionales. La noción de “campo intelectual” y el estudio de los factores que lo constituyen. La literatura “menor”. El rol de la institución escolar en el proceso de la evaluación social de la literatura.

La literatura y el problema de la representación.

La relación texto y contexto. El objeto texto. El texto como objeto discursivo en la Lingüística Textual. El texto y su ciencia posible. El texto y las relaciones transtextuales. Paradigma terminológico: Intertextualidad – Paratexto y Pretexto – Metatextualidad – Architextualidad – Hipertextualidad.

El autor y el sujeto de la escritura. El lector y el sujeto de la lectura. Enunciación literaria y polifonía textual. La constitución del sujeto de la enunciación literaria en la



encrucijada de los textos ajenos. La noción de "lector modelo". La estética de la recepción. La lectura como placer y como producción textual.

LITERATURA ARGENTINA: 4º año, régimen anual, 6 horas semanales

Síntesis explicativa:

En este espacio curricular se aborda la constitución de un sistema literario argentino a partir de la evolución de temas, discursos y problemáticas, la concurrencia de creadores/ lectores en torno a ejes y la conciencia estética de cada período. El proceso de constitución de la literatura argentina se da en el marco de las literaturas occidentales (europeas) y dentro de determinadas escuelas y/o movimientos literarios que sirven de apoyo, y también como oposición.

Se focalizarán períodos amplios en los cuales concurren distintos enfoques y tipos de discurso. También se trabajará la noción de campo cultural: texto, contexto, discursos, poéticas, significados, lo cual constituye un sistema donde ninguno y todos los textos son centrales. Todos se hallan interconectados, como sucede por ejemplo al finalizar el Siglo XIX y comenzar el Siglo XX.

Contenidos básicos:

A) 1- La literatura del descubrimiento. Europa y lo Nuevo. Los cronistas y viajeros. Aprehensión de lo Nuevo americano.

2- Testimonios literarios del período virreinal.

B) La literatura de la libertad y la naturaleza en el Siglo XIX. Creación de una poética romántica. Las utopías. Obras, autores, recepción y difusión de tales obras. El nuevo lector y el nuevo discurso. Las isotopías románticas.

C) La ciudad en la literatura. Ideología: "orden y progreso positivista". Distintos tipos de discurso realista: crónicas, novelas, memorias, cuentos. Poesías.

D) El modernismo: R. Darío y su estética.

Constitución de un movimiento poético continental que se apoya en Buenos Aires y París. Nueva noción de literatura y poesía. Visiones elitista y mundo novista. El estatuto de la ficción o libertad con respecto al mundo representado.

E) Las vanguardias. Post-modernidad y heterogeneidad en la literatura argentina. La ruptura y reelaboración del discurso. Criollismo. Surrealismo.



Estatuto de ficcionalización: convenciones en el uso del lenguaje.

Espacio ficticio: género.

La novela realista y la novela fantástica.

El ensayo, la poesía. El teatro. El receptor de este discurso.

El nuevo regionalismo que resuelve el conflicto del escritor del interior y la gran ciudad: Intencionalidad constructiva de un mundo más o menos verosímil.

EL TRAYECTO DE LA PRÁCTICA

Síntesis explicativa:

Desde esta propuesta se aspira a redimensionar la concepción de la práctica docente dentro del curriculum.

Consideramos el trayecto como una secuencia formativa centrada en la construcción de las prácticas docentes, entendiendo a estas como un conjunto de procesos complejos y multidimensionales que exceden la definición clásica que las asimila exclusivamente a las prácticas de la enseñanza y a la tarea de dar clase.

Tradicionalmente se ha concebido a la práctica como acción docente dentro del marco del aula, y dentro de esta acción como lo relativo al proceso de enseñar. En el marco de esta propuesta, en cambio, el concepto de práctica docente alcanza también otras dimensiones: la práctica- como concepto y como acción- se desarrolla en los ámbitos del aula, de la institución y del contexto.

Aprender a ser maestro o profesor implica “no solo aprender a enseñar, sino también aprender las características, significados y función social de la ocupación”¹⁰. Así pues, este trayecto tiene una importante labor socializadora, y el énfasis estará puesto en la ampliación de la concepción de las prácticas incorporando todas aquellas tareas que un docente realiza en la institución escolar y en su contexto. En tanto “construcción”, implicará la aproximación sistemática a la realidad socioeducativa y las prácticas docentes mediante la apropiación de diferentes estrategias de obtención y manejo de información y diversos procesos de pensamiento y trabajo que estarán presentes en sus ámbitos de desempeño. Puesto que los hechos no hablan por sí mismos, sino a

¹⁰ CONTRERAS DOMINGO, J: “De estudiante a profesor. Socialización y enseñanza en las prácticas de enseñanza”, en Revista de Educación N° 282, Madrid, 1987, pag.204.



través de los conceptos y procedimientos de abordaje que orientan y permiten la lectura de éstos, el abordaje de la realidad educativa se realizará a través de categorías de análisis y procedimientos propios de la investigación educativa en sus diversas formas y modalidades. Para identificar las dimensiones de la realidad compleja y multidimensional de las prácticas docentes, será central el trabajo con los interrogantes propios de los diferentes grupos de cursantes y sus hipótesis anticipatorias previas, es decir, partir de algunas preguntas y/o ejes estructurantes de la mirada dirigidos tanto a analizar aspectos desconocidos de la práctica cotidiana como a “problematizar” aspectos conocidos no cuestionados o considerados naturales.

Este trayecto de práctica docente se desarrollará desde primer año de la carrera. Ahora bien, plantear un contacto con la realidad educativa desde los inicios no significa necesariamente la presencia del futuro docente en las instituciones educativas de destino desde los primeros días de su formación, ni tampoco multiplicar las visitas a los distintos ámbitos donde se realizan las acciones docentes (aulas, patios, laboratorios, etc). El valor formativo de la presencia del futuro docente en las escuelas reside sobre todo en la **sistematicidad** del abordaje y en la **reflexión crítica** sobre la realidad educativa considerada como **un todo dinámico, cambiante, complejo**, y éste es el propósito que persigue la inclusión temprana de la práctica de la enseñanza en el tramo inicial de la formación docente.

En síntesis, el trayecto de práctica docente en esta propuesta se caracteriza por:

- la adopción de una concepción de la teoría y la práctica como relacionadas entre sí de una manera que es “recíprocamente constitutiva” (no hay, entonces, predominio de una sobre la otra);
- la toma, como punto de partida, de la observación e indagación sistemática de las prácticas educativas reales y concretas;
- la incorporación de la teoría a ese proceso de reflexión como una construcción conceptual desde la cual es posible leer la práctica y significarla, como una



herramienta conceptual para cuestionar la práctica, y ser cuestionada a su vez por la práctica; no como una construcción conceptual que impera sobre la práctica constituyéndola, ni como una construcción abstracta de la que deben deducirse consecuencias aplicativas dudosas o sospechadas de imposibles;

- la adopción de una concepción de las prácticas docentes no sólo como prácticas áulicas, sino como prácticas profesionales institucionalizadas;
- la consideración de las prácticas docentes como acciones situadas y contextualizadas;
- la incorporación de herramientas metodológicas propias de la investigación educativa como instrumentos operativos para el abordaje sistemático de las prácticas.

Organización del trayecto:

El Trayecto de Práctica Docente está constituido por cinco espacios curriculares: cuatro talleres, uno por cada año de la carrera, y un Seminario de Integración y Síntesis en cuarto año.

El diseño curricular de este trayecto será elaborado por cada institución educativa, teniendo en cuenta sus particularidades, su contexto, las características de sus relaciones con otras instituciones educativas del nivel de destino del futuro docente, y las características del alumnado.

Para cada uno de los talleres se preverán actividades que aseguren la coordinación de éstos con los restantes espacios curriculares del correspondiente año de la carrera en los tres campos de la formación docente inicial.

El abordaje de las prácticas áulicas y las prácticas institucionales como objetos de indagación y reflexión, será simultáneo, en tanto que las unas no se constituyen ni se realizan sino en una interdependencia con las otras.

La presencia del futuro docente en la institución escolar del nivel de destino, y la asunción gradual de las funciones propias del rol docente, se hará en forma



paulatina en un proceso espiralado, en el que cada tramo permite retomar, resignificar y complejizar lo trabajado en el tramo anterior.

La evaluación del trayecto de práctica se realizará principalmente a través de un seguimiento continuo del futuro docente, si bien se establecerán instancias de evaluación sumativa, según lo establecido para los espacios curriculares con modalidad de talleres y los seminarios, a los fines de la promoción y la acreditación de los saberes. Estas instancias de evaluación (trabajos prácticos y parciales) adquirirán en este trayecto las formas particulares que mejor se adecuen a sus características propias.

En el Seminario de Integración y Síntesis, el futuro docente dará cuenta por escrito (bajo la forma de un informe monográfico) de las cuestiones teóricas y metodológicas que abordó durante todo el desarrollo del trayecto de práctica.

Contenidos:

El diseño curricular institucional del Trayecto de práctica docente integrará contenidos de los tres campos de la formación docente inicial.

Se incluirán además contenidos referidos a la investigación educativa: sus características, sus modalidades, su problemática epistemológica propia y su metodología.

OTROS ESPACIOS

En este Diseño Curricular Base se han incluido espacios curriculares cuya razón de ser estriba en dar lugar a propuestas propias de cada IFD, que perfilen las características de su identidad institucional en relación con su contexto, y propendan a la autonomía institucional.

Estos espacios son de dos tipos:

Espacio curricular opcional (ECO), de los cuales se hará una oferta de 2 (dos), a fin de que los alumnos puedan elegir uno para cursar.

Espacio de definición institucional (EDI), de cursado obligatorio para los alumnos, representa la decisión institucional de acentuar determinados aspectos de la formación inicial o compensar ciertas debilidades reconocidas en el Proyecto Educativo Institucional.



Provincia de Santa Fe

El diseño curricular de estos espacios podrá hacerse con diversas modalidades de organización, y sus contenidos podrán corresponder a cualquiera de los tres campos de la formación docente inicial o bien atravesarlos. El proyecto curricular de estas cátedras, así como los fundamentos que justifican la propuestas curricular, deberán asentarse en el Diseño Curricular Institucional.



RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

Para rendir:	Debe tener aprobada:
Lengua Española	Lingüística General
Latín	Lingüística General
Literatura Europea II	Introducción a los estudios literarios
Comunicación social I	Taller de comunicación oral y escrita
Lingüística del texto y análisis del discurso	Lingüística General y Lengua española
Literatura Europea III	Literatura Europea I Literatura Europea II
Literatura Latinoamericana	Literatura europea II
Comunicación social II	Comunicación social I
Didáctica específica	
Historia de la lengua española (*)	Lingüística General Latín
Modelos teóricos lingüísticos	Lingüística General, Lengua Española Latín
Seminario: Problemática de la Literatura y las Artes Contemporáneas	Introducción a los Estudios Literarios Literatura Europea I Literatura Europea II
Teoría literaria	
Literatura Argentina	Introducción a los Estudios Literarios, Literatura Europea I Literatura Europea II
(*) Observaciones: para cursar “Historia de la Lengua Española” será requisito haber regularizado el cursado de “Latín”.	
CAMPOS DE LA FORMACIÓN GENERAL PEDAGÓGICA Y DE LA FORMACIÓN ESPECIALIZADA	
Política e historia educativa argentina	Pedagogía
Organización y gestión institucional	Pedagogía
Didáctica Específica	Teoría del Currículo y Didáctica Pedagogía
Ética profesional	Filosofía
Psicología y Cultura del Alumno	Psicología Educativa



TRAYECTO DE PRÁCTICA

- La aprobación de cada uno de los talleres que componen este trayecto, es condición para cursar el siguiente.
- Para cursar el Taller de docencia III es condición tener aprobado el 1º año completo, y regularizadas las materias de cursado regular (presencial y semipresencial) de 2º año.
- Para cursar el Seminario de Integración y Síntesis, es condición haber aprobado los Talleres de docencia I, II y III.
- Para cursar el Taller de docencia IV, es condición tener regularizadas las materias de cursado regular (presencial y semipresencial) de 3º año, y tener aprobados los siguientes espacios curriculares:
 - Pedagogía
 - Teoría del currículo y Didáctica
 - Psicología Educativa
 - Política e historia educativa argentina
 - Organización y gestión institucional
 - Psicología y cultura del alumno
 - Didáctica Específica
 - Espacios curriculares del Campo de la Formación Orientada de 1º y 2º año.
 - Talleres y Seminarios de 3º año.



SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

- 1) En el Plan de Estudios de la carrera de Profesorado de Tercer Ciclo de la Educación General Básica y de la Educación Polimodal en Lengua y Literatura existen tres formatos¹¹ de espacios curriculares, denominados *materias*¹², *seminarios* y *talleres*.

- 2) Para cursar las *materias* en la carrera de Profesorado de Tercer Ciclo de la Educación General Básica y de la Educación Polimodal en Lengua y Literatura, los Institutos Superiores admitirán tres categorías de alumnos: a) libres, b) regulares con cursado presencial y c) regulares con cursado semi-presencial. Para cada una de estas categorías se determinan las siguientes condiciones de regularización, evaluación y promoción:
 - 2.1. LIBRE: realiza los aprendizajes correspondientes al desarrollo de una materia sin asistencia a clase. Si bien conserva el derecho de asistir a clases en calidad de oyente, no realiza trabajos prácticos ni exámenes parciales. La aprobación de la materia correspondiente será por exámenes ante tribunal, con ajuste a la bibliografía indicada previamente en el proyecto curricular de la cátedra.
 - 2.2. REGULAR CON CURSADO PRESENCIAL: regulariza el cursado de las materias mediante el cumplimiento del 75% de la asistencia a clases y la aprobación del 70% de los Trabajos Prácticos previstos en el proyecto curricular de la cátedra. La aprobación será con examen final ante tribunal.
 - 2.3. REGULAR CON CURSADO SEMIPRESENCIAL: regulariza el cursado de las materias mediante el cumplimiento del 40% de la asistencia y la aprobación del 100% de los Trabajos Prácticos previstos en el proyecto

¹¹ Un espacio curricular delimita un conjunto de contenidos seleccionados para ser enseñados y aprendidos durante un período de tiempo determinado, articulados en función de ciertos criterios que le dan coherencia interna, y constituye una unidad de acreditación de aprendizajes.

¹² Se ha adoptado la denominación de "materia" sugerida en el glosario del documento "*Propuesta de avance en el proceso de definición curricular-institucional de los IFDC*", (Seminario Cooperativo para la Transformación de la Formación Docente, Bs. As., diciembre de 1997) para denominar a los espacios curriculares que se organizan con un criterio disciplinar. Las denominaciones de *seminarios*, *talleres* y *laboratorios*, en cambio, designan los espacios en función de su modalidad de organización.



curricular de la cátedra. La aprobación será con examen final ante tribunal.

- 3) En la carrera de Profesorado de Tercer Ciclo de la Educación General Básica y de la Educación Polimodal en Lengua y Literatura cada alumno podrá cursar hasta el 30% de las materias con categoría de *libre*, y hasta el 30% de las materias con categoría de *regular con cursado semi-presencial*. Las restantes materias deberá cursarlas con categoría de *regular con cursado presencial*.
- 4) Los seminarios podrán ser cursados solamente con categoría de alumnos *regulares*, ya sea con *cursado presencial* o *semi-presencial*. Los seminarios se aprobarán mediante la presentación de una monografía y su defensa oral ante el profesor a cargo de la cátedra. A los efectos del registro en las actas, la monografía se calificará como examen escrito y se asentará la nota correspondiente; mientras que la defensa oral se considerará examen oral.
- 5) Los talleres sólo podrán ser cursados con categoría de *regulares con cursado presencial*. Los talleres tendrán promoción directa, mediante el cumplimiento de los siguientes requisitos: a) aprobación del 100% de los Trabajos Prácticos, que serán un mínimo de 2 (dos) por cada cuatrimestre, y se aprobarán con calificación de 3 (tres) puntos en la escala de 0 a 5 puntos. b) Aprobación de la totalidad de los exámenes parciales, que serán al menos 2(dos), uno por cada cuatrimestre, y se aprobarán con nota no inferior a 3(tres) puntos, en la escala de 0 a 5 puntos. Los alumnos que resultaren aplazados tendrán derecho a un examen recuperatorio por cada examen parcial. Los alumnos que no alcanzaren la promoción directa podrán presentarse a exámenes finales, en condiciones idénticas a los alumnos regulares con cursado presencial, en los dos turnos de exámenes inmediatamente posteriores a la fecha de finalización del cursado. Transcurrido ese período, deberán recurrar el taller.
- 6) En cada Instituto de Formación Docente, el Consejo Académico (u órgano de gobierno de similares funciones) establecerá, para cada cohorte, cuáles espacios



curriculares podrán ser cursados con cada una de las categorías establecidas en los ítems 3 y 4. En el Diseño Curricular Institucional se incluirán las decisiones tomadas en tal sentido con sus correspondientes fundamentos, y se asegurará la oferta de espacios para las tres categorías.

- 7) Los alumnos deberán inscribirse a cada espacio curricular optando por una de las categorías según lo previsto en el ítem 6, en el período correspondiente a la segunda quincena del mes de marzo. Transcurrido ese lapso, los alumnos libres podrán solicitar cambio de categoría solamente durante el primer mes de desarrollo de las clases del ciclo lectivo respectivo. Los alumnos inscriptos como regulares con cursado presencial o regulares con cursado semi-presencial, que una vez comenzado el período de clases, no pudieren reunir las condiciones exigidas por la categoría de su elección por razones graves personales y/o laborales, podrán solicitar cambio de categoría para pasar a la de regular con cursado semi-presencial o libre, según sea el caso. Dicha solicitud deberá formularse por escrito explicitando las razones que la motivan y acompañada, si cabe, de las correspondientes certificaciones, y será resuelta por el Consejo Académico.

- 8) La modalidad de los exámenes finales será oral, excepto en los casos en que las características de los contenidos del espacio curricular correspondiente hagan aconsejable optar por alguna de las modalidades siguientes:
 - a) Oral y de desempeño: consistente en la demostración por el alumno de una acción o dispositivo de acciones, uso de instrumentos, aplicación de maniobras técnicas, etc. Se utilizará en aquellos espacios curriculares a los que les sea propio la evaluación de procedimientos específicos. A los efectos del registro en actas de consignará como oral.
 - b) Escrito: se utilizará en aquellos espacios curriculares a los que les sea propio la competencia para la comunicación escrita, o cuyos contenidos hagan necesaria la realización de cálculos escritos, expresiones gráficas de los datos, etc.



- c) Se podrán combinar exámenes escritos y orales en los espacios a los cuales les sea propio la evaluación de competencias para la comunicación tanto escrita como oral.

El Consejo Académico establecerá, a propuesta de cada cátedra, la modalidad a aplicar en cada espacio curricular.

9) La nota de aprobación del espacio curricular será la del examen final, o la del promedio de los exámenes finales cuando se hayan combinado las modalidades escrita y oral. La nota de los exámenes orales será un número entero. La nota de los exámenes escritos podrá contemplar una sólo una fracción de 0,50. Los promedios de exámenes escritos y orales se consignarán exactamente con los decimales resultantes.

TÍTULO A OTORGAR

Profesor de Tercer Ciclo de la Educación General Básica y de la Educación Polimodal en Lengua y Literatura

COMPETENCIAS PARA EL EJERCICIO DE LA DOCENCIA

- ESCUELAS DE ENSEÑANZA MEDIA - ESCUELAS DE ENSEÑANZA MEDIA PARA ADULTOS - NIVEL E.G.B. (3er. CICLO) - EDUCACIÓN POLIMODAL:

DOCENTE: Castellano; Ciencias del Lenguaje; Comunicación; Cultura y Comunicación,, Expresión Oral y Escrita; Idioma Nacional; Lengua Nacional; Lengua y Comunicación; Lengua y Literatura; Lengua; Lenguaje Aplicado I y II; Literatura; Proyecto de Servicio; Seminario; ; Talleres referidos a la Especialidad.-

- ESCUELAS DE EDUCACION TECNICA (NIVEL SECUNDARIO) - NIVEL E.G.B. (3er. CICLO) - EDUCACIÓN POLIMODAL:

DOCENTE: Análisis del Texto Dramático I, II y III; Castellano y Literatura; Castellano; Comunicación; Cultura y Comunicación; Didáctica de la Lengua I y II;



Provincia de Santa Fe

Educación Práctica (Lenguaje Comercial); Educación Práctica (Redacción Publicitaria); Idioma Nacional; Lengua Nacional; Lengua y Literatura; Lengua; Lenguaje Aplicado I y II; Literatura I y II; Literatura; Redacción Publicitaria; Redacción Comercial; Redacción I y II (Especialidad Publicidad); Redacción; Taller de la Especialidad.-

- ESCUELAS DE ARTE (VISUALES - TEATRO - CINE - DANZAS) - NIVEL E.G.B. (3er. CICLO) - EDUCACIÓN POLIMODAL:

DOCENTE: Análisis del Texto Dramático I, II y III; Comunicación; Cultura y Comunicación; Dicción y Lectura; Estudio del Mensaje; Gramática Aplicada; Iniciación Literaria; Lengua y Literatura; Lengua; Literatura; Redacción Publicitaria; Taller de la Especialidad; Taller y Práctica de la Especialidad.-

- CENTROS DE CAPACITACION LABORAL (CECLA), EDUCACION TECNICA (CURSOS DE CAPACITACION) Y EDUCACION NO FORMAL:

DOCENTE: Castellano y Correspondencia Comercial; Castellano y Caligrafía; Castellano; Lengua; Redacción Comercial.-

HABILITANTE: Castellano y Formación Cívica.-